

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

IES MARGARITA SALAS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CURSO 2019-20

ÍNDICE

1.INTRODUCCIÓN	
1.1 Justificación	
1.2 Marco legal	
2.OBJETIVOS :EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA	
2.1. Objetivos generales	
2.2 Objetivos del área de Religión católica	
3.CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES	
4.CONTENIDOS: SECUENCIACIÓN, DISTRIBUCION TEMPORAL, CONCRECIÓN. ELEMENTOS TRANSVERSALES	
4.1 Elementos Transversales	
5.METODOLOGÍA	
6.EVALUACIÓN	
6.1 Criterios de evaluación ,estándares de aprendizaje y competencias: ESO	
6.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación	
6.3. Criterios de calificación: ESO	
7.MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
7.1 Atención a la diversidad	
7.2 Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (pendientes)	
7.3 Plan específico personalizado para la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior (repetidores)	
7.3 Seguimiento de los alumnos/-as que no superen la materia en la evaluación ordinaria	
7.4.- Plan específico personalizado para alumnado que no promocionan (repetidores)	
8.MATERIALES Y RECURSOS	
9.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
10.AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación

La formación religiosa y moral católica cuenta con una larga tradición en el sistema educativo español y, respondiendo a razones profundas de la institución escolar y a derechos humanos reconocidos por la Constitución española

La Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Educación, 8/2013 de 9 de diciembre, confiere a la enseñanza de las religiones el tratamiento académico, en Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato, que les corresponde por su importancia para el logro de la educación integral del alumno, conforme a lo previsto en la Constitución Española (art. 27.2 y 3) y en los acuerdos suscritos por el Estado español.

La Disposición Adicional Segunda responde al derecho de los padres a la formación religiosa y moral de sus hijos, según sus convicciones, estableciendo que la religión católica se incluirá como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos

La enseñanza religiosa contribuye a la calidad de la educación que preconiza la LOMCE con el desarrollo del currículo propio. El currículo de la enseñanza de la religión católica constituye una síntesis básica y global del pensamiento cristiano, adecuada a la edad del alumno, a las exigencias epistemológicas de la materia, a las expresiones culturales del entorno y a las demandas didácticas del sistema educativo. La síntesis del mensaje cristiano, que se presenta en el currículo, fundamenta y motiva los valores y actitudes básicos y favorece los hábitos de comportamiento. Con todo, se pretende que el alumno adquiera las competencias adecuadas a su edad y en el tiempo de cada etapa. No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se desarrollasen todas las capacidades inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra constitutivamente la capacidad trascendente. Esta capacidad básica del individuo, adquiere su auténtico cumplimiento en la búsqueda del sentido último de la vida. Enraizada en lo más profundo del ser, el alumno va descubriéndola -teniendo en cuenta los niveles de aprendizaje propios de cada edad- en los símbolos y signos de su entorno en el progreso y humanización del propio ser humano, en el lenguaje narrativo de la Biblia, en los modelos cristianos de identificación y, particularmente, en la persona de Jesucristo y su presencia en la comunidad cristiana.

La presencia de la enseñanza religiosa en la escuela responde, en primer lugar, a la importancia que esta área tiene dentro de la educación con el fin de que el alumno adquiera un desarrollo pleno e integral de su personalidad. La necesidad de sentido del ser humano es una evidencia a la que la escuela, necesariamente, debe dar respuesta. La educación de la dimensión religiosa es parte fundamental para la maduración de la persona. No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se permitiese el desarrollo de todas las dimensiones inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra la religiosa. Esta capacidad básica de la persona adquiere su auténtico cumplimiento cuando se descubre el sentido de la vida. La enseñanza de la religión católica en los centros escolares ayudará a los estudiantes a ensanchar los espacios de la racionalidad y adoptar una actitud de apertura al sentido religioso de la vida, sea cual sea su manifestación concreta.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 reconoce la libertad religiosa de personas y pueblos. Por su parte, la Constitución Española, en el artículo 27.3, no solo reconoce la libertad religiosa sino también garantiza «el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones». Un derecho que también forma parte de tratados internacionales reconocidos por España como el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales en su artículo 13.3 y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, artículo 14.3, entre otros.

La Iglesia, como se recoge en el número 2 de la *Gravissimum Educationis*, ha realizado continuos esfuerzos para favorecer que la formación religiosa se imparta en el ámbito escolar, como contribución decisiva a la formación integral de la persona. Por ese motivo, la Santa Sede suscribió un Acuerdo Internacional con el Estado Español sobre Enseñanza y Asuntos Sociales, firmado el 3 de enero de 1979, donde se otorga la competencia para elaborar el currículo de la asignatura de Religión y Moral Católica a la jerarquía eclesiástica (art. 6).

La enseñanza de la religión católica en la escuela responde a la necesidad de respetar y tener en cuenta el conjunto de valores y significados en los que la persona ha nacido como hipótesis explicativa de la realidad y que se denomina tradición.

Para ello, la religión católica pretende contribuir a la educación integral del estudiante en dos direcciones. Por una parte, responde a la dimensión religiosa de todo ser humano y, por otra, lo introduce en la realidad a la luz de una hipótesis ofrecida por una historia y una tradición. De este modo, se promueve el reconocimiento de un sentido de la existencia de una manera coherente con el propio desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, en el artículo 6.1, define el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. Por ello, el contenido del currículo parte de la experiencia humana y se desarrolla de manera respetuosa con las etapas del desarrollo infantil y adolescente, colaborando, en este sentido, con los aprendizajes instrumentales y transversales propios de cada etapa educativa.

1.2 El marco legal

a) Ámbito estatal

-Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, LOMCE.

-Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).

-Orden ECD/65/2015, de 21 enero por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato.

-Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación (BOE 05-04- 2016)

Ámbito autonómico.

-Art.29 del Decreto 327/2010,de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-07-2010).

-Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria.

-Real Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

-Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulandeterminadosaspectos de atención a la diversidad se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).

-Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

-Orden de 14 de julio de 2016, , por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 29-07-2016).

b) Conferencia Episcopal Española.

-Currículo del área de religión y moral católica educación secundaria y bachillerato(LOMCE) de la Conferencia Episcopal Española de febrero de 2015.

-Categorización de estándares educación secundaria y bachillerato (LOMCE) de la Conferencia Episcopal Española de febrero de 2015.

2.OBJETIVOS: EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2.1. Objetivos generales

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2. Objetivos del área de Religión

Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria se pretende que el alumno/-a haya desarrollado los siguientes objetivos y capacidades:

1. Conocer de manera básica los elementos del fenómeno religioso. Identificar la estructura común en las religiones de mayor vigencia. (Competencia cultural e histórica, Social y cívica, competencia humanizadora)

2. Conocer el significado de los signos y símbolos religiosos más relevantes, con especial atención a los sacramentos y a las prácticas religiosas más extendidas en su entorno. (Competencia cultural e histórica, competencia social y cívica, aprender a aprender)

3. Conocer la Biblia, en su origen, estructura, finalidad e interpretación como expresión del amor de Dios y como expresión de la revelación de Dios Padre a los hombres. (Competencia epistemológica, Competencia cultural e histórica, Comunicación lingüística)
4. Comprender los contenidos del mensaje cristiano que fundamentan la concepción del ser humano como un ser creado por Dios y destinado a ser hijo suyo. (Competencia humanizadora, Competencia cultural e histórica, Iniciativa personal)
5. Identificar a Jesucristo como Hijo de Dios y salvador de los hombres. Conocer y valorar su misión, su mensaje, su vida y su presencia permanente en la Iglesia por el Espíritu Santo. (Competencia epistemológica, Competencia humanizadora, Competencia para la síntesis teológica)
6. Comprender y valorar el sentido y finalidad de la Iglesia como institución al servicio de la humanización y salvación que Cristo ofrece al ser humano. (Competencia humanizadora, Competencia sobre la cosmovisión cristiana, sentido y trascendencia)
7. Conocer y apreciar los valores y virtudes generados en el mensaje y acontecimiento cristiano, que se realiza en la Iglesia. (Competencia humanizadora, Competencia ético-moral, aprender a aprender)
8. Comprender y distinguir la acción salvadora de Cristo y el carácter celebrativo de cada uno de los sacramentos. (Competencia epistemológica, Competencia para una síntesis teológica, Competencia de sentido y trascendencia)
9. Fundamentar el hondo significado cristiano de la tolerancia, participación, responsabilidad y solidaridad en la doctrina cristiana, aplicándolos a situaciones sociales habituales: trabajo, ocio, juego, familia, amigos... (Competencia humanizadora, competencia ético moral, Competencia lingüística)
10. Identificar los textos fundamentales de la fe católica que constituyen el núcleo del mensaje cristiano. (Competencia para una síntesis teológica, Competencia sobre cosmovisión cristiana, Aprender a aprender)

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES

Este currículo se vale de los elementos cristianos presentes en el entorno del alumnado, las imágenes y símbolos, el lenguaje y otros recursos, para la comprensión de la religiosidad propia de cada etapa evolutiva. Se desarrolla así la competencia en **comunicación lingüística**, que se sirve del lenguaje que conforman la cultura y la tradición que se transmiten de una a otra generación. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental y el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, contribuirán al desarrollo de esta competencia en los estudiantes. Sin olvidar la singularidad que esta asignatura aporta a la dimensión de escucha de la comunicación.

Asimismo, la enseñanza escolar de la religión católica favorece el desarrollo de la responsabilidad personal y social y de las demás virtudes cívicas, para el bien común de la sociedad, contribuyendo así a la adquisición de las **competencias sociales y cívicas**. Esta educación de la dimensión moral y social de la persona favorecerá la maduración de una

corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad.

Competencia cultural y artística el significado y valoración crítica de tantas obras de nuestro entorno, motivando el aprecio por la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. La cultura y la historia occidental, la propia historia, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. De igual modo, la expresión artística de la fe sigue colaborando en la actualidad al enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural.

La competencia para el **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** se desarrolla en el estudiante partiendo del verdadero conocimiento de sí mismo, de sus potencialidades, de su dignidad y de su sentido. La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por tanto, a la cultura y a la identidad de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la formación integral del estudiante frente a visiones parciales.

En cuanto a los contenidos procedimentales, la asignatura de religión católica forma de manera transversal en una serie de procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos procedimentales se adquieren a lo largo del desarrollo curricular, colaborando así en la consecución de las competencias asignadas al currículo de ESO. Concretamente los contenidos procedimentales de religión católica desarrollarán las competencias claves de la siguiente manera:

1. Comunicación lingüística.

- Expresar oralmente con claridad y precisión ideas y sentimientos.
- Uso de un lenguaje respetuoso.
- Expresar por escrito mensajes claros y precisos acerca de ideas y sentimientos.

Comunicarse manteniendo una coherencia interna en lo expresado.

- Conocimiento y empleo de las reglas ortográficas.
- Gusto e interés por la lectura.
- Comprensión lectora de textos de diversa índole.
- Capacidad para emocionar mediante la expresión oral o escrita.
- Soltura en la escritura manual.
- Desarrollar un estilo propio en la expresión lingüística.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Matemáticos:

- Saber ubicar un dato temporal en una línea cronológica.
- Manejar medidas, superficies y volúmenes.
- Realizar operaciones básicas aritméticas.
- Aplicación del cálculo para resolver problemas en situaciones cotidianas.

- Uso e interpretación de mapas.
- Uso y/o elaboración de diagramas porcentuales.

Científicos y técnicos:

- Uso respetuoso y equilibrado de los recursos naturales.
- Valorar la necesidad del reciclaje.
- Conocer las leyes físicas y químicas que tratan de explicar el funcionamiento de la naturaleza.
- Aplicación de conocimientos de la física o la química a procedimientos tecnológicos básicos.
- Comprensión de informaciones de naturaleza física o química elaboradas por los seres humanos, al menos en sus aspectos básicos o divulgativos.
- Conocer claves básicas para la comprensión del mundo físico y su comportamiento.

3. Competencia digital.

- Comprensión de información producida por los diferentes medios de comunicación.
 - Acceder a la información elaborada por los medios de comunicación.
 - Búsqueda de varias fuentes de información guiada por la necesidad de resolver problemas o de elaborar una información propia.
 - Lectura rápida de información.
 - Selección de la información adecuada a los objetivos marcados
 - Elaborar esquemas de ideas que puedan solucionar o sugerir soluciones a diversos problemas.
 - Integrar diversas informaciones en un discurso con sentido.
 - Usar navegadores y buscadores en la World Wide Web.
 - Usar recursos TIC para recoger información y trasladarla a otras plataformas o servidor.
 - Usar procesadores de textos o programas para la presentación de información, con eficacia y con cierta calidad.
 - Usar recursos de sonido e imagen para recoger información o transmitir ideas de elaboración propia.
 - Elaborar entornos web para presentar una información.
 - Realizar un mantenimiento adecuado del hardware informático.
 - Organizar una videoconferencia y participar adecuadamente en ella.
- ### 4. Aprender a aprender.
- Organización y claridad para delimitar los objetivos de un proyecto.

- Valorar las fuentes de información y su adecuación a los objetivos de trabajo.
- Interés por conocer aspectos no fundamentales de determinados problemas o planteamientos.
- Valorar y ejercitar la propia creatividad al ofrecer información a otras personas.
- Aceptar las críticas positivas de otros y autoevaluar y reorientar actitudes y comportamientos a partir de las mismas, como base para un crecimiento personal.

5. Competencias sociales y cívicas.

- Relación equilibrada con los demás miembros de la sociedad.
- Capacidad de dialogar por medio de la razón, la escucha comprensiva, y la empatía.
- Trabajo en equipo manteniendo lazos de compañerismo y entendimiento mutuo, para la consecución de objetivos comunes.
- Incorporar de manera crítica al bagaje cultural propio aportes universales de otras culturas.
- Responsabilidad en tareas de alcance público o de cara a otras personas.
- Respeto y cuidado por los recursos y bienes sociales de tipo urbano o institucional.
- Conciencia de la necesidad de aportar las propias capacidades en orden al progreso moral y el bienestar social.
- Planificar, organizar y efectuar encuestas.
- Mantener una actitud de respeto sincero hacia padres y docentes.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

- Agotar los propios recursos y capacidades en la resolución de problemas.
- Afrontar fracasos o expectativas truncadas de manera positiva y como punto de partida para reconstruir objetivos y tareas.
- Ofrecer propuestas de trabajo y actividades.
- Sobreponerse a los temores personales siendo capaces de llevar a cabo tareas de iniciativa personal.

7. Conciencia y expresiones culturales.

- Elaboración de mensajes de carácter artístico en el ámbito de las artes plásticas.
- Reconocer, interpretar y valorar obras de arte universales en sus diferentes ámbitos.
- Conocimientos de autores y corrientes culturales y artísticas.
- Sentido crítico al valorar elaboraciones actuales de la cultura y el arte.
- Cuidar la estética de sus propios trabajos y creaciones plásticas.
- Disfrutar de la lectura.

4. CONTENIDOS: SECUENCIACIÓN, DISTRIBUCIÓN TEMPORAL, CONCRECIÓN. ELEMENTOS TRANSVERSALES

CONTENIDOS 1ºESO	TEMAS	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL
Bloque 1. El sentido religioso del hombre La realidad creada y los acontecimientos son signo de Dios	Tema 1. La creación	1ª Evaluación
Bloque 2. La revelación : Dios interviene en la historia La historia de Israel: elección, alianza, monarquía y profetismo	Tema 2. Elección: Patriarcas Tema 3. Alianza Tema 4. Reyes y profetas	1ª Evaluación 2ª Evaluación 2ª Evaluación
Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación La divinidad y humanidad de Jesús. Los evangelios: testimonio y anuncio. Composición de los evangelios	Tema 5. Jesús de Nazaret	3ª Evaluación
Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia La Iglesia, presencia de Jesucristo en la historia. El Espíritu Santo edifica continuamente la Iglesia.	Tema 6. Iglesia, Jesucristo y Bautismo	3ª Evaluación

CONTENIDOS 2ºESO	TEMAS	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL
Bloque 1. El sentido religioso del hombre La persona humana, criatura de Dios libre e inteligente El fundamento de la dignidad de la persona El ser humano colaborador de la creación de Dios	Tema 1 La creación del hombre y la mujer	1ª Evaluación
Bloque 2. La revelación : Dios interviene en la historia La aceptación de la revelación: La fe Origen, composición e interpretación de los libros sagrados	Tema 2 La Biblia	1ª Evaluación(1ª Parte) 2ª Evaluación (2ª parte)
Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación Dios se revela en Jesucristo. Dios uno y trino El credo, síntesis de la acción salvífica de Dios en la historia	Tema 3 Jesús de Nazaret; su obra y su mensaje	2ª Evaluación 3ª Evaluación (2ª parte)
Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia Expansión de la iglesia, las primeras comunidades Las notas de la Iglesia	Tema 4 Los primeros cristianos. El sacramento de la Eucaristía	3ª Evaluación

CONTENIDOS 3ºESO	TEMAS	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL
Bloque 1. El sentido religioso del hombre La naturaleza humana desea el Infinito. La búsqueda de sentido en la experiencia de la enfermedad, la muerte, el dolor, etc.	Tema 1. La búsqueda del sentido de la vida .La felicidad y el sufrimiento	1ª Evaluación
Bloque 2. La revelación : Dios interviene en la historia La ruptura del hombre con Dios por el pecado El relato bíblico del pecado original	Tema 2.La ruptura del hombre con Dios: el pecado original Tema 3.El arrepentimiento. El sacramento de la Reconciliación	1ª Evaluación
Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación La persona transformada por el encuentro con Jesús	Tema 4. Jesús de Nazaret: pasión, muerte y resurrección. Significado	2ª Evaluación
Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia La Iglesia, lugar de encuentro con Cristo Experiencia de plenitud en el encuentro con Cristo La Iglesia, luz del mundo.	Tema 5.Los inicios de la Iglesia: origen, fundador, misión... Tema 6. Jesús: camino, verdad y vida. Tema 7. La fe genera cultura, la fe y la educación, la fe y la sociedad, la fe y el arte(el arte como expresión de fe).	3ª Evaluación

CONTENIDOS 4ºESO	TEMAS	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL
Bloque 1. El sentido religioso del hombre Las religiones: búsqueda del sentido de la vida Plenitud en la experiencia religiosa: la revelación de Dios en la historia	Tema 1. Las grandes religiones actuales	1ª Evaluación y mitad de 2º Evaluación
Bloque 2. La revelación : Dios interviene en la historia La fidelidad de Dios a la alianza con el ser humano La figura mesiánica del Siervo de Yahvé	Tema 2. Dios y la historia de la Iglesia	Segunda mitad de la 2ª Evaluación
Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación La llamada de Jesús a colaborar con Él genera una comunidad	Tema 3. Seguidores de Jesús Tema 4. El sacramento del Orden	3ª Evaluación
Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia La pertenencia a Cristo en la Iglesia ilumina todas las dimensiones del ser humano La autoridad eclesial al servicio de la verdad La misión del cristiano en el mundo: construir la civilización del amor y el respeto a la vida.	Tema 5. El compromiso cristiano para una sociedad más justa	3ª Evaluación

4.1 CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL: EDUCACIÓN EN VALORES

Educación Secundaria Obligatoria

La normativa referida a esta etapa educativa, citada al inicio de esta programación, establece que todas las materias que conforman el currículo de la misma incluirán los siguientes elementos transversales:

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el auto concepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y al abuso sexual.
- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.
- g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) Los valores y las conductas inherentes a la convivencia vial y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto

al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.

En cuanto a los contenidos procedimentales, la materia de religión católica forma de manera transversal en una serie de procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos procedimentales se adquieren a lo largo del desarrollo curricular, colaborando así en la consecución de las competencias asignadas a los currículum de Primaria, ESO y Bachillerato. Concretamente los contenidos procedimentales de religión católica desarrollarán especialmente las siguientes competencias: Comunicación lingüística (1), Aprender a aprender (4), Competencias sociales y cívicas (5) y Conciencia y expresiones culturales (7).

Los contenidos procedimentales básicos de la materia de religión católica son los siguientes:

Observación de la realidad. El hecho religioso nace de la apertura del ser humano a la realidad total. La asignatura de religión católica pretende colaborar en la formación de la dimensión natural que nace del asombro ante lo real y nos empuja a preguntas últimas sobre el sentido. Observar es más que ver y requiere de un entrenamiento en disposiciones específicas que no rehúyan las dimensiones espirituales de lo real.

Búsqueda de información, manejo e interpretación de fuentes bíblicas. El estudio del cristianismo requiere el manejo de las Sagradas Escrituras y textos referidos a las mismas que forman parte del corpus teológico acumulado a lo largo de la historia.

Reflexión Crítica. El desarrollo de la materia ayuda a conocer la génesis de las ideas dominantes, a detectar prejuicios frente a la verdad, a examinar con profundidad las propias ideas y sentimientos fundamentales.

Exposición y argumentación respetuosa de las creencias religiosas propias y ajenas. La asignatura de religión católica contribuye a la formación de competencias que permitan exponer y defender la racionalidad de las propias creencias religiosas y el respeto por las ajenas.

Por último, hay que destacar que la asignatura contribuye a la consecución de contenidos de carácter actitudinal que son coherentes con los **objetivos básicos** de cada etapa. Permite conocer y apreciar los valores y normas básicas de convivencia; desarrollar hábitos de trabajo y esfuerzo y de responsabilidad en el estudio; la confianza en sí mismo para un desarrollo adecuado de la personalidad. También favorece de manera directa la adquisición de habilidades para la prevención y resolución pacífica de todo tipo de conflictos y el conocimiento, comprensión y respeto de las diferentes culturas, así como de las diferencias entre personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación, así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad.

5. METODOLOGÍA

La legislación educativa derivada de la LOMCE define metodología didáctica como: “conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.” (Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, y Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre).

En este sentido la asignatura de religión católica utilizará una metodología que respetará los siguientes principios:

- Reconocimiento del rol del docente. El docente es pieza clave en la elaboración e implementación de actividades de aula ajustadas al grupo concreto que está enseñando.

Su formación resulta, por lo tanto, fundamental a la hora de garantizar el éxito del proceso de aprendizaje.

- Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes respetando el desarrollo psicoevolutivo propio de cada etapa. Esta atención permitirá combinar de manera adecuada lo concreto y lo abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial y visual con los aspectos conceptuales.

- Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental.

- Consideración de la dimensión humanista. Todos los aprendizajes estarán al servicio de la formación humana. La materia de religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes, instrumentales, cognitivos, actitudinales, socio afectivos no sean considerados fin en sí mismo sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano.

- Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes. Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes así como de los conocimientos previos, de manera que se garantice un aprendizaje significativo.

- Seguimiento de los criterios de evaluación educativa. Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. La evaluación objetiva garantizará una valoración adecuada de la dedicación, esfuerzo y rendimiento de todos los estudiantes.

- Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo. El estudio y reflexión del cristianismo, por su intrínseca dimensión comunitaria, es una materia adecuada para desarrollar el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo.

- Utilización educativa de los recursos tecnológicos. La enseñanza de la religión promoverá la utilización de la tecnología de la información y la comunicación no sólo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar.

En resumen, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltan las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver qué se puede aprender no solo del profesorado sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar estrategias e instrumentos de evaluación.

6. EVALUACIÓN: CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo.

Desde esta perspectiva, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, será:

- **Formativa** ya que propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza- aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos

educativos y la adquisición de las competencias clave; todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.

- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las materias curriculares.
- **Continua** por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.
- **Diferenciada** según las distintas materias del currículo, por lo que se observará los progresos del alumnado en cada una de ellas de acuerdo con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables establecidos.

La evaluación se llevará a cabo, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la etapa y las competencias claves. A tal efecto, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Asimismo, se tendrán en cuenta el desarrollo de las siguientes competencias clave:

- Competencia lingüística
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- Competencia digital
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- Conciencia y expresiones culturales.

6.1 Criterios, estándares de aprendizaje y competencias: ESO

6.1.1 Primer curso de Religión y Moral Católica. Enseñanza Secundaria Obligatoria

Bloque 1. El sentido religioso del hombre		
Contenidos	Criterios de evaluación. Ponderación	Estándares de aprendizaje. Competencias
La realidad creada y los acontecimientos son signo de Dios	1. Reconocer y valorar que la realidad es don de Dios 8,33% 2. Identificar el origen divino de la realidad 8,33% 3. Contrastar el origen de la creación en los diferentes relatos religiosos acerca de la creación 8,33% 4. Diferenciar la explicación teológica y científica de la creación 8,33%	1.1. Expresa por escrito sucesos imprevistos en los que ha reconocido que la realidad es dada (CL, AA, CSC, CEC) 1.2 Evalúa, compartiendo con sus compañeros, sucesos y situaciones en los que queda de manifiesto que la realidad es don de Dios. (AA, CSC, SIEE) 2.1 Argumenta el origen del mundo y la realidad como fruto del designio amoroso de Dios. (CL, SIEE) 3.1 Relaciona y distingue, explicando con sus palabras, el origen de la Creación en los relatos míticos de la Antigüedad y el relato bíblico. (CL, CEC) 4.1 Conoce y señala las diferencias entre la explicación teológica y la científica de la Creación. (CL, CMCT, AA) 4.2 Respeta la autonomía existente entre las explicaciones teológica y científica de la Creación. (CMCT, CEC)

Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia		
Contenidos	Criterios de evaluación. Ponderación	Estándares de aprendizaje. Competencias
La historia de Israel: elección, alianza, monarquía y profetismo.	1. Conocer, contrastar y apreciar los principales acontecimientos de la historia de Israel. 8,33% 2. Señalar e identificar los	1.1 Conoce, interpreta y construye una línea del tiempo con los principales acontecimientos y personajes de la historia de Israel. (CMCT, CD, AA, CEC)

Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia		
Contenidos	Criterios de evaluación. Ponderación	Estándares de aprendizaje. Competencias
	diferentes modos de comunicación que Dios ha usado en las distintas etapas de la historia e Israel. 8,33% 3. Distinguir y comparar el procedimiento con el que Dios se manifiesta en las distintas etapas de la historia de Israel 8,33%	1.2 Muestra interés por la historia de Israel y dialoga con respeto sobre los beneficios de esta historia para la humanidad. (CSC, SIEE, CEC) 2.1 Busca relatos bíblicos y selecciona gestos y palabras de Dios en los que identifica la manifestación divina. (CL, AA) 3.1 Recuerda y explica constructivamente, de modo oral o por escrito, acciones que reflejan el desvelarse de Dios para con el pueblo de Israel. (CL, CSC, SIEE)

Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación		
Contenidos	Criterios de evaluación. Ponderación	Estándares de aprendizaje. Competencias
La divinidad y humanidad de Jesús Los evangelios: testimonio y anuncio Composición de los evangelios.	1. Distinguir en Jesús los rasgos de su naturaleza divina y humana 8,33% 2. Identificar la naturaleza y finalidad de los evangelios 8,34% 3. Conocer y comprender el proceso de formación de los evangelios 8,34%	1.1 Identifica y clasifica de manera justificada las diferencias entre la naturaleza divina y humana de Jesús en los relatos evangélicos. (CL, AA) 1.2 Se esfuerza por comprender las manifestaciones de ambas naturalezas expresadas en los relatos evangélicos. (AA) 2.1 Reconoce y diferencia los libros que componen la Biblia y los estilos literarios empleados en su redacción. (CL, AA) 3.1 Reconoce, a partir de la lectura de los textos evangélicos, los rasgos de la persona de Jesús y diseña su perfil. (CL, SIEE)

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia		
Contenidos	Criterios de evaluación. Ponderación	Estándares de aprendizaje. Competencias
La Iglesia, presencia de Jesucristo en la historia El Espíritu Santo edifica continuamente la Iglesia	1. Comprender la presencia de Jesucristo hoy en la Iglesia 8,34% 2. Reconocer que la acción del Espíritu Santo da vida a la Iglesia 8,34%	1.1. Señala y explica las distintas formas de presencia de Jesucristo en la Iglesia: sacramentos, palabra de Dios, autoridad y caridad (CL, CSC, CEC) 2.1. Conoce y respeta que los sacramentos son acción del Espíritu para construir la Iglesia (CSC, CEC) 2.2. Asocia la acción del Espíritu en los sacramentos con las distintas etapas y momentos de la vida (SIEE, CEC) 2.3. Toma conciencia y aprecia la acción del Espíritu para el crecimiento de la persona (SIEE)

COMPETENCIAS CLAVE: CL: Competencia lingüística CMCT: Competencia matemática, ciencia y tecnología CD: Competencia digital AA: Aprender a aprender CSC: Competencia social y cívica SIEE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. CEC: Conciencia y expresiones culturales.

Todos estos criterios de evaluación serán evaluados con diferentes instrumentos de forma que:

Bloque 1. Criterios 1 y 2 - Cuaderno (trabajos de clase).

Criterio 3- Lectura e interpretación textos bíblicos (observación).

Criterio 4- Cuaderno (cuestionario video)/debate-observación.

Bloque 2. Criterio 1-Cuaderno (cuaderno de clase).

Criterio 2-Lectura e interpretación textos bíblicos (observación).

Criterios 2 y 3- Cuaderno (cuestionarios videos y pasatiempos historia de la salvación).

Bloque 3. Criterio 1- Lectura bíblica (observación) y cuaderno (comentario).

Criterio2- Cuaderno (actividad bíblica ytrabajo).

Criterio 3- Cuaderno (pasatiempo y actividad) y lectura bíblica (observación).

Bloque 4: Criterios 1 y 2 -Cuaderno (pasatiempos), y lectura bíblica (observación).

Resumiendo, todos estos instrumentos que se van a usar para evaluar los criterios de evaluación: se agrupan en el cuaderno-50% y la observación y anotación directa- 50%.

6.1.2 Segundo curso de Religión y Moral Católica. Enseñanza Secundaria Obligatoria

Bloque 1. El sentido religioso del hombre		
Contenidos	Criterios de evaluación. Ponderación	Estándares de aprendizaje. Competencias
La persona humana, criatura de Dios libre e inteligente El fundamento de la dignidad de la persona El ser humano colaborador de la creación de Dios	1. Establecer diferencias entre el ser humano creado a imagen de Dios y los animales 6,66% 2. Relacionar la condición de criatura con el origen divino 6,66% 3. Explicar el origen de la dignidad del ser humano como criatura de Dios 6,66% 4. Entender el sentido y la finalidad de la acción humana 6,66%	1.1. Argumenta la dignidad del ser humano en relación a los otros seres vivos CL, AA, CSC) 2.1. Distingue y debate de forma justificada y respetuosa el origen del ser humano (CL, CSC, SIEE) 3.1. Valora, en situaciones de su entorno, la dignidad de todo ser humano con independencia de las capacidades físicas, cognitivas, intelectuales, sociales, etc... (CL, CSC, SIEE) 4.1. Clasifica acciones del ser humano que respetan o destruyen la creación. (CSC, SIEE, CEC) 4.2. Diseña en pequeño grupo un plan de colaboración con su centro educativo en el que se incluyan al menos cinco necesidades y las posibles soluciones que el propio grupo llevaría a cabo (CMCT, SIEE)

Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia		
Contenidos	Criterios de evaluación. Ponderación	Estándares de aprendizaje. Competencias
La aceptación de la revelación: La fe Origen, composición e interpretación de los libros sagrados	1. Conocer y aceptar que Dios se revela en la historia 6,66% 2. Comprender y valorar que la fe es la respuesta a la iniciativa salvífica de Dios 6,67% 3. Conocer y definir la estructura y organización de la	1.1. Busca y elige personajes significativos del pueblo de Israel e identifica y analiza la respuesta de fe en ellos (CL, AA, CEC) 2.1. Se interesa por conocer y valora la respuesta de fe al Dios que se revela (AA, SIEE, CEC) 3.1. Identifica, clasifica y compara las características fundamentales de los libros sagrados mostrando interés por su origen

Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia		
Contenidos	Criterios de evaluación. Ponderación	Estándares de aprendizaje. Competencias
	Biblia.6,67% 4. Conocer y respetar los criterios del magisterio de la Iglesia en torno a la interpretación bíblica 6,67% 5. Reconocer en la inspiración el origen de la sacralidad del texto bíblico 6,67%	divino (CL, CEC) 4.1. Lee, localiza y esquematiza los criterios recogidos en la Dei Verbum en torno a la interpretación de la Biblia valorándolos como necesarios (CL, SIEE) 5.1. Distingue y señala en textos bíblicos la presencia de un Dios que se comunica justificando en el grupo la selección de los textos 5.2. Conoce y justifica por escrito la existencia en los libros sagrados del autor divino y el autor humano (CL, AA, CSC)

Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación		
Contenidos	Criterios de evaluación. Ponderación	Estándares de aprendizaje. Competencias
Dios se revela en Jesucristo. Dios uno y trino El credo, síntesis de la acción salvífica de Dios en la historia	1. Mostrar interés por reconocer el carácter relacional de la Divinidad en la revelación de Jesús.6,67% 2. Vincular el sentido comunitario de la Trinidad con la dimensión relacional humana 6,67% 3. Descubrir el carácter histórico de la formulación de credo cristiano 6,67% 4. Reconocer las verdades de la fe cristiana presentes en el credo6,67%	1.1. Conoce y describe las características del Dios cristiano. (CL, CEC) 2.1. Reconoce, describe y acepta que la persona humana necesita del otro para alcanzar su identidad a semejanza de Dios (CL, AA, CSC, CEC) 3.1. Confecciona materiales donde se expresan los momentos relevantes de la historia salvífica y los relaciona con las verdades de fe formuladas en el credo CD, SIEE) 4.1. Clasifica las verdades de fe contenidas en el credo y explica su significado CL, AA)

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia		
Contenidos	Criterios de evaluación. Ponderación	Estándares de aprendizaje. Competencias
Expansión de la iglesia, las primeras comunidades Las notas de la Iglesia	1. Comprender la expansión del cristianismo a través de las primeras comunidades cristianas 6,67% 2. Justificar que la Iglesia es una, santa, católica y apostólica 6,67%	1.1. Localiza en el mapa los lugares de origen de las primeras comunidades cristianas y describe sus características(CL,CMCT,CSC, AA) 1.2. Reconstruye el itinerario de los viajes de San Pablo y explica con sus palabras la difusión del cristianismo en el mundo pagano(CL, CMCT, CD, AA, SIEE, CEC) 2.1. Describe y valora la raíz de la unidad y santidad de la Iglesia CL, AA, CEC) 2.2. Elabora materiales, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, donde se refleja la universalidad y apostolicidad de la Iglesia.(CD, SIEE, CEC)

COMPETENCIAS CLAVE: CL: Competencia lingüística CMCT: Competencia matemática, ciencia y tecnología CD: Competencia digital AA: Aprender a aprender CSC: Competencia social y cívica SIEE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. CEC: Conciencia y expresiones culturales.

Todos estos criterios de evaluación serán evaluados con diferentes instrumentos de forma que:

Bloque1. Criterio 1- Cuaderno (actividad libro texto).

Criterio 2-Observación (debate).

Criterio 3 – Película y cuaderno (cuestionario); puesta en común- observación.

Criterio 4 – Cuaderno (actividad de clase).

Bloque 2. Criterio 1- Lectura, cuaderno de clase (comentario) y observación (debate).

Criterio 2- Cuaderno (trabajo sobre vídeo).

Criterio 3, 4, 5- Cuaderno de trabajo y observación (lectura bíblica con preguntas sobre lo leído).

Bloque 3. Criterio 1- Cuaderno de trabajo

Criterio 2- Trabajo sobre vídeo en el cuaderno de clase.

Criterio 3 y 4 - Cuaderno de trabajo (actividad sobre el Credo), observación (debate).

Bloque 4. Criterio 1 y 2- Cuaderno de trabajo y observación (lectura bíblica con comentario y exposición oral).

Todos estos instrumentos que se van a usar para evaluar los criterios de evaluación se agrupan en: el cuaderno-50% y la observación y anotación directa-50%.

6.1.3 Tercer curso de Religión y Moral Católica. Enseñanza Secundaria Obligatoria

Bloque 1. El sentido religioso del hombre		
Contenidos	Criterios de evaluación. Ponderación	Estándares de aprendizaje. Competencias
La naturaleza humana desea el infinito	1. Reconocer el deseo de plenitud que tiene la persona 11,11%	1. Expresa y comparte en grupo, situaciones o circunstancias en las que reconoce la exigencia humana de felicidad y plenitud. (CL, CSC)
La búsqueda de sentido en la experiencia de la enfermedad, la muerte, el dolor, etc.	2. Comparar razonadamente distintas respuestas frente a la finitud del ser humano 11,12%	2.2. Selecciona escenas de películas o documentales que muestran la búsqueda de sentido (CD, SIEE, CEC)

Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia		
Contenidos	Criterios de evaluación. Ponderación	Estándares de aprendizaje. Competencias
La ruptura del hombre con Dios por el pecado	1. Descubrir que el pecado radica en el rechazo a la intervención de Dios en la propia vida 11,11%	1.1. Identifica, analiza y comenta situaciones actuales donde se expresa el pecado como rechazo o suplantación de Dios. . (CL, AA, CSC)
El relato bíblico del pecado original	2. Distinguir la verdad revelada del ropaje literario en el relato del Génesis 11,11%	2.1. Analiza el texto sagrado diferenciando la verdad revelada del ropaje literario y recrea un relato de la verdad revelada sobre el pecado original con lenguaje actual. (CL, AA, SIEE, CEC)

Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación		
Contenidos	Criterios de evaluación. Ponderación	Estándares de aprendizaje. Competencias
La persona transformada por el encuentro con Jesús	1. Reconocer y apreciar que el encuentro con Cristo cambia la forma de comprender el mundo, la historia, la realidad, las personas, el arte etc.11,11% 2. Comprender que la pertenencia a Cristo conlleva una nueva forma de comportarse en la vida 11,11%	1.1. Busca y selecciona biografía de conversos. (CL, CD) 1.2. Expresa juicios respetuosos sobre la novedad que el encuentro con Cristo ha introducido en la forma de entender el mundo, en las biografías seleccionadas. (CL, CSC, CEC) 2.1. Crea y comparte textos, videos clip, cortos para describir las consecuencias que en la vida de los cristianos ha supuesto el encuentro con Cristo. (CL, AA, CD, SIEE)

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia		
Contenidos	Criterios de evaluación.Ponderación	Estándares de aprendizaje. Competencias
La Iglesia, lugar de encuentro con Cristo Experiencia de plenitud en el encuentro con Cristo La experiencia de fe genera una cultura	1. Tomar conciencia del vínculo indisoluble entre el encuentro con Cristo y la pertenencia a la Iglesia 11,11% 2. Valorar críticamente la experiencia de plenitud que promete Cristo 11,11% 3. Identificar en la cultura la riqueza y la belleza que genera la fe 11,11%	1.1. Busca, selecciona y presenta justificando la experiencia de una persona que ha encontrado a Cristo en la Iglesia. . (CL, AA, SIEE) 2.1 Escucha testimonios de cristianos y debate con respeto acerca de la plenitud de vida que en ellos se expresa. . (CL, CSC) 3.1. Demuestra mediante ejemplos previamente seleccionados que la experiencia cristiana ha sido generadora de cultura a lo largo de la historia. . (CL, AA, CEC) 3.2. Defiende de forma razonada

		la influencia de la fe en el arte, el pensamiento, las costumbres, la salud, la educación, etc. . (CL, CSC, CEC)
--	--	--

Todos estos criterios de evaluación serán evaluados con distintos instrumentos de forma que:

Bloque 1. Criterio 1 y 2- Cuaderno de trabajo (actividades y cuestionario sobre película) más observación (debate).

Bloque 2. Criterio 1- Cuaderno de trabajo(actividad con los mandamientos de la Ley de Dios).

Criterio 2- Observación (lectura Bíblica) y comentario sobre la lectura en el cuaderno de trabajo.

Bloque 3. Criterio 1- Observación (lectura) y comentario en el cuaderno de clase.

Criterio2- (Video corto y cuestionario) cuaderno.

Bloque 4. Criterio1 y 2- Video más cuestionario-cuaderno de trabajo.

Criterio 3- Cuaderno de trabajo (actividades y esquema de arte). PowerPoint sobre el patrimonio artístico de la Iglesia.

Todos estos instrumentos que se van a utilizar para evaluar los criterios de evaluación se agrupan en: el cuaderno-50% y la observación y anotación directa-50%.

6.1.4. Cuarto curso de Religión y Moral Católica. Enseñanza Secundaria Obligatoria

Bloque 1. El sentido religioso del hombre		
Contenidos	Criterios de evaluación.	Estándares de aprendizaje.

	Ponderación	Competencias
Las religiones: búsqueda del sentido de la vida Plenitud en la experiencia religiosa: la revelación de Dios en la historia	1. Aprender y memorizar los principales rasgos comunes de las religiones 11,11% 2. Comparar y distinguir la intervención de Dios en la historia de los intentos humanos de respuesta a la búsqueda de sentido 11,11%	1.1. Identifica y clasifica los rasgos principales (enseñanza, comportamiento y culto) en las religiones monoteístas. (CL, CD, AA, CEC) 1.2. Busca información y presenta al grupo las respuestas de las distintas religiones a las preguntas de sentido. (CL, AA, CEC). 2.1. Razona por qué la revelación es la plenitud de la experiencia religiosa (CL, AA) 2.2. Analiza y debate las principales diferencias entre la revelación de Dios y las religiones. (CL, CSC, SIEE, CEC)

Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia		
Contenidos	Criterios de evaluación. Ponderación	Estándares de aprendizaje. Competencias
La fidelidad de Dios a la alianza con el ser humano La figura mesiánica del Siervo de Yahvé	1. Reconocer y valorar las acciones de Dios fiel a lo largo de la historia 11,11% 2. Comparar y apreciar la novedad entre el Mesías sufriente y el Mesías político 11,11%	1.1. Identifica y aprecia la fidelidad permanente de Dios que encuentra en la historia de Israel. (AA, CEC) 1.2. Toma conciencia y agradece los momentos de su historia en los que reconoce la fidelidad de Dios. (AA, SIEE) 2.1. Identifica, clasifica y compara los rasgos del Mesías sufriente y el Mesías político. (CL, CEC) 2.2. Se esfuerza por comprender la novedad del Mesías sufriente como criterio de vida. (AA, CSC)

Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación
--

Contenidos	Criterios de evaluación. Ponderación	Estándares de aprendizaje. Competencias
La llamada de Jesús a colaborar con Él genera una comunidad	1. Descubrir la iniciativa de Cristo para formar una comunidad que origina la Iglesia 11,11% 2. Conocer y apreciar la invitación de Jesús a colaborar en su misión 11,11%	1.1. Localiza, selecciona y argumenta en textos evangélicos la llamada de Jesús. (CL, AA) 2.1. Lee de manera comprensiva un evangelio, identifica y describe la misión salvífica de Jesús. (CL, CSC) 2.2. Busca e Identifica personas que actualizan hoy la misión de Jesús y expone en grupo por qué continúan la misión de Jesús. (CL, CSC, SIEE)

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia		
Contenidos	Criterios de evaluación. Ponderación	Estándares de aprendizaje. Competencias
La pertenencia a Cristo en la Iglesia ilumina todas las dimensiones del ser humano La autoridad eclesial al servicio de la verdad La misión del cristiano en el mundo: construir la civilización del amor	1. Descubrir y valorar que Cristo genera una forma nueva de usar la razón y la libertad, y de expresar la afectividad de la persona 11,11% 2. Distinguir que la autoridad está al servicio de la verdad 11,11% 3. Relacionar la misión del cristiano con la construcción del	1.1. Elabora juicios a partir de testimonios que ejemplifiquen una forma nueva de usar la razón y la libertad y de expresar la afectividad. (CL, AA, SIEE, CEC) 1.2. Adquiere el hábito de reflexionar buscando el bien ante las elecciones que se les ofrecen. (AA, CSC, SIEE) 1.3. Es consciente de las diferentes formas de vivir la afectividad y prefiere la que reconoce como más humana. (AA, CSC, CEC) 2.1. Identifica personas que son autoridad en su vida y explica cómo reconoce en ellas la verdad. (CL, AA, CSC) 2.2. Reconoce y valora en la Iglesia distintas figuras que son autoridad, por el servicio o por el testimonio. (AA, CSC, CEC) 2.3. Localiza y justifica tres acontecimientos de la historia en los que la Iglesia ha defendido la verdad del ser humano. (CL, SIEE, CEC) 3.1. Investiga y debate sobre las iniciativas eclesiales de su entorno que colaboran en la construcción de la

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia		
Contenidos	Criterios de evaluación. Ponderación	Estándares de aprendizaje. Competencias
	mundo11,12%	civilización del amor. (CL, AA, CSC, SIEE, CEC)

COMPETENCIAS CLAVE: CL: Competencia lingüística CMCT: Competencia matemática, ciencia y tecnología CD: Competencia digital AA: Aprender a aprender CSC: Competencia social y cívica SIEE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. CEC: Conciencia y expresiones culturales.

Todos estos criterios de evaluación serán evaluados con distintos instrumentos de forma que:

Bloque 1. Criterio 1- Cuaderno de trabajo (cuestionario, actividades varias tales como de diferencias y semejanzas/ síntesis sobre las grandes religiones actuales, cortos con preguntas). Observación (juego cartas de las grandes religiones).

Criterio 2- Película más preguntas sobre la misma en el cuaderno / observación directa (debate).

Bloque 2. Criterio 1-(Cuestionario sobre la historia de Israel y la religión judía) cuaderno.

Criterio 2- Cuaderno (ejercicio sobre la religión cristiana y Jesucristo como Salvador).

Bloque 3. Criterio 1 y 2-Observación (lectura Bíblica) y(comentario) cuaderno de trabajo, así como trabajo sobre un corto (cuaderno).

Bloque 4. Criterio 1- Experiencia “testimonios de creyentes”, (resolución de conflictos) cuaderno y observación (debate).

Criterio 2- “Testimonios de creyentes”, (debate) observación.

Criterio 3- Película y trabajo (cuestionario en el cuaderno de clase).

En resumen, los instrumentos que se van a utilizar para evaluar los criterios de evaluación y los porcentajes asignados a cada uno de ellos son en líneas generales: el cuaderno de trabajo del alumno 50% y la observación y anotación directa 50%.

6.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del profesor para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y los conocimientos del alumnado.

El profesor, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesor realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

Evaluación continua.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de la materia. Estos parecen secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y

estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación,

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en la materia, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación, mediante los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

La evaluación se llevará a cabo por el profesor mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las **técnicas e instrumentos** que se emplearán para la recogida de datos por criterios en cada unidad didáctica serán:

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita así como los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- **Las técnicas de medición**, en cada unidad didáctica, cada criterio de evaluación podrá ser evaluado a través de uno o varios instrumentos del tipo:

- 1-Coloquio personal
- 2-Test de evaluación
- 3-Fichas de trabajo
- 4-Ejercicios de Autoevaluación
- 5-Ejercicios escritos individuales y/o grupales
- 6-Pruebas de carácter oral individuales y/o grupales
- 7-Debates/Cine fórum/libro fórum/disco fórum
- 8-Elaboración de materiales audiovisuales
- 9-Buen estado del material de trabajo
10. Mapas, dibujos, esquemas, manualidades etc.

- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Concepto	Instrumentos de evaluación
Seguimiento del trabajo realizado por el alumnado en su casa:	• Control de la realización de los deberes • Corrección de los deberes • Revisión del cuaderno de clase • Elaboración de trabajos voluntarios escritos y orales.
Seguimiento de los aprendizajes adquiridos en clase	• Preguntas por escrito: tests, cuestionarios sobre un video, película o fragmento de ésta... • Preguntas orales en tiempo de clase • Cuestiones sobre contenidos de un bloque de conocimientos • Cuestiones sobre contenidos de unidades didácticas • Actividades sobre adquisición de conocimientos de las TIC como herramienta educativa • Exposiciones orales de trabajos • Valoración del trabajo grupal.

Concepto	Instrumentos de evaluación
Participación del alumnado en clase	• Respuesta correcta y adecuada a las preguntas de las formuladas por el profesorado • Participación en los debates propuestos • Colaboración en las tareas encargadas por el profesorado • Uso adecuado de las TIC disponibles en el aula • Traer a clase el material.

6.3 Criterios de calificación: ESO

Se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se pueden expresar los resultados de la evaluación para la materia, que permitirá expresar los resultados de evaluación, por medio de calificaciones. De igual modo, la calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos de la materia.

El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

RELIGIÓN ESO			
Criterios de evaluación	Instrumentos	1º-2º y 3º ESO	4º ESO
<u>Conocimientos y destrezas</u>	Pruebas orales y/o escritas: Cuestionarios, concursos, juegos. Exposiciones de trabajos,		

RELIGIÓN ESO			
Criterios de evaluación	Instrumentos	1º-2º y 3º ESO	4º ESO
	Preguntas orales en clase		
<u>Procedimientos.</u> Organización y tratamiento de la información	Producciones del alumno: Cuaderno de trabajo Trabajos complementarios		
<u>Implicación en la materia</u> Participación. Traer material a clase. Presentación del material: limpio y ordenado. Trabaja adecuadamente. Entrega a tiempo de los trabajos realizados Implicación en el trabajo cooperativo Nivel de expresión oral, escrita, lectura...	Observación sistemática y anotación directa.		

El alumno/a que no haya aprobado las tres evaluaciones deberá recuperar las que tenga suspensas presentando el cuaderno de trabajo de la asignatura con todas las actividades realizadas y los trabajos complementarios.

El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

Puesto que tratamos de hacer una evaluación continua, para la calificación final de curso se tendrán en cuenta los tres trimestres, viendo la evolución del proceso enseñanza aprendizaje de cada alumno y comprobando si ha habido un progreso global positivo de alumno. Si es así la calificación será positiva. Para los alumnos con calificación negativa se elabora un informe sobre

objetivos y contenidos no alcanzados y propuesta de actividades de recuperación o trabajos de investigación relativos a los contenidos del curso con idea de presentarse a la prueba extraordinaria de la materia en septiembre y poder así superarla. Si un alumno no se presenta en la extraordinaria se reflejará como no presentado (NP) que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación, mediante los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

La prueba extraordinaria de septiembre se realizará mediante la realización de un trabajo relativo a los contenidos del curso que tendrá que entregar a su profesor y éste le hará preguntas sobre el mismo para ver si el alumno se ha enterado y ha conseguido los objetivos propuestos. Todo ello constituirá el 100% de la calificación.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.1 Atención a la diversidad

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente.

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente.

Del establecimiento del nivel de competencia curricular del grupo clase (evidenciado a partir de la evaluación inicial), que tomará como referencia los mínimos exigibles asociados al curso anterior, se derivan:

- Medidas generales de grupo (metodológicas, curriculares y organizativas)
- Actividades de refuerzo y profundización o enriquecimiento curricular.
- Planes individuales para el alumnado con dificultades.
- Adaptaciones curriculares no significativas de grupo o individuales.
- Adaptaciones curriculares significativas individuales para alumnado con necesidades educativas especiales o con otras necesidades específicas de apoyo educativo que las precisen. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones.
- Adaptaciones curriculares significativas de ampliación para alumnado con altas capacidades. Se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado que presenta altas capacidades intelectuales y del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.
- Adaptaciones curriculares significativas para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.

En cualquier caso, las medidas de atención a la diversidad se realizarán contando con el asesoramiento del Departamento de Orientación de nuestro instituto.

7.2 Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (pendientes)

Para aquellos alumnos matriculados en religión en este curso y que tengan la asignatura pendiente de otros cursos, se seguirá un plan específico y personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. El seguimiento de los alumnos y alumnas con áreas o materias pendientes de evaluación positiva será llevado a cabo por:

-El profesorado que imparta dicha materia en el curso en que se encuentran. En el caso de que el alumnado no curse la materia, el seguimiento para la recuperación será llevado a cabo por el profesor que imparta la materia en ese nivel.

-Para la evaluación positiva de la materia de cursos anteriores, el alumno/a deberá realizar una serie de actividades y presentarse a las pruebas escritas correspondientes, tal y como se detalla a continuación:

Antes del 15 de octubre el profesor/a que realice el seguimiento y/o el jefe de departamento contactará con el alumnado pendiente de evaluación positiva en alguna de las áreas o materias de su departamento y llevará a cabo las siguientes acciones:

1. Entregar a los alumnos el plan de recuperación para que sea firmado por sus padres o tutores legales (avisadas previamente a través de ISÉNECA por el jefe del Dpto.).
2. El alumno/a deberá devolver dicho documento firmado por sus padres o tutores legales al profesor que realiza el seguimiento o al jefe del departamento (a quien se lo haya entregado), teniendo para ello un plazo de tres días lectivos. En caso de no cumplir el plazo, el alumno será amonestado con una propuesta de apercibimiento. Será el jefe del dpto. quien se encargue de controlar que el procedimiento anterior se ha realizado conforme a lo establecido.
3. Entregará el primer bloque de tareas, o bien se le facilitará el acceso al sitio web en el que se especifique tareas, contenidos, etc.

Como se apuntaba anteriormente, el alumno/a tendrá que realizar una serie de actividades y pruebas escritas que se detallan a continuación, concretadas por cada uno de los departamentos:

1. Tareas, que deberán tener como referente los contenidos, criterios de evaluación, competencias y estándares de aprendizaje reflejados en las programaciones del departamento, conforme a la normativa vigente. Su trabajo se desarrollará en dos bloques:
 - a) El primer bloque de tareas realizadas por el alumno será entregado antes del 30 de noviembre. En el caso de no ser entregado en la fecha acordada, será comunicado a la familia a través de ISÉNECA. Además, el valor asignado a dicho bloque de tareas será un cero.
 - b) Segundo bloque de tareas. Las acciones para el mismo serán:
 - Antes del 20 de enero el profesor que lleva a cabo el seguimiento o el jefe de Departamento entregará al alumnado pendiente de evaluación positiva en alguna de las áreas o materias de su departamento las actividades de recuperación que deberán realizar durante el segundo trimestre (segundo bloque), que podrán ser entregadas hasta el 27 de febrero.
 - c) Para garantizar la autoría de las realizaciones de ejercicios y problemas el/la profesor/a podrá preguntar oralmente al alumno/a.

2. Pruebas escritas. Los departamentos didácticos realizarán al menos dos pruebas escritas y/o orales relacionadas con los bloques de contenidos y las tareas realizadas. La fecha de dichas pruebas será fijada por jefatura de estudios.

Los instrumentos que se utilizarán para evaluar los criterios de evaluación y los porcentajes asignados a cada uno de ellos serán: tareas-20-.30%, prueba escrita-oral: 70-80%.

7.3 Seguimiento de los alumnos y alumnas que no superen la materia en la evaluación ordinaria

Breve informe que se entregará en la evaluación ordinaria –junio-, que recoge las actividades de recuperación y refuerzo de la asignatura no aprobada que el alumno/a deberá realizar durante el periodo de vacaciones de verano, y que se entregará en septiembre.

7.4.- Plan específico personalizado para alumnado que no promocionan (repetidores)

El equipo educativo, en cumplimiento de la Orden de 14 de julio de 2016 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado en Andalucía, propondrá un Plan personalizado al alumno/a repetidor para favorecer la mejora de sus aprendizajes y su integración escolar.

El contenido de este Plan se presentará a la familia del alumno/a con el objetivo de conseguir la colaboración en el mismo haciendo un seguimiento.

Junto con los criterios de evaluación que se recogen en la programación, se realizará un seguimiento especial y continuo de:

- La actitud positiva en el aprendizaje
- Mantenimiento del cuaderno de clase ordenado y completo.
- Realización y corrección diaria de los deberes.
- Colaboración con los compañeros en la elaboración de trabajos en grupo.

De todo ello, se informará a sus tutores legales a través de IPASEN, en tres momentos a lo largo del curso:

- Observaciones de cada profesor/a en la semana del 28 al 31 de octubre.
- Observaciones de cada profesor/a en la semana del 24 al 27 de febrero.
- Observaciones de cada profesor/a en la semana del 4 al 8 de mayo.

El contenido de este Plan es presentado a la familia del alumno/a con el objetivo de conseguir la colaboración en el mismo haciendo un seguimiento. La implicación de la familia es absolutamente imprescindible en estos planes, siendo prácticamente inútiles las medidas que siguen a ésta sin su debida responsabilidad y participación. Además de lo anterior, se podrían adoptar las siguientes medidas:

- Compromisos educativos que pudieran adquirir los padres y madres a fin de: colaborar en la realización de las materias propuestas por el profesorado; colaborar con el instituto para la modificación de la conducta del alumno y seguimiento de los cambios que se produzcan; entrevistas con el tutor con una periodicidad establecida; cualesquiera otra que se considerase conveniente.
- El refuerzo de la lectura, especialmente la comprensión lectora, en los espacios y tiempos en que fuera posible a través de lo recogido en el Plan Lector.
- El alumnado ayudante de cada grupo, atenderá al alumnado repetidor para su integración en el grupo y para animarle a cumplir con sus obligaciones académicas.
- Participación en el programa de acompañamiento escolar.

- El tutor hará un seguimiento más estrecho, dentro de las actividades generales de la acción tutorial, del alumnado repetidor. Para ello dispondrá especialmente de la hora de tutoría de atención personalizada al alumnado y su familia, recogido en su horario regular matutino.

Al comienzo del curso se informará a los padres y madres sobre este plan. Del conocimiento de dicho informe por parte de las familias del alumnado quedará constancia por escrito de la siguiente:

1. Jefatura de estudios entregará el impreso que el tutor debe cumplimentar con los datos del alumno/a repetidor.
2. El tutor/a informará a la familia a través de IPASEN, indicando que su hijo deberá devolver al tutor/a el impreso firmado por los tutores legales.
3. En el caso de que el alumno/a no entregue dicho documento, será amonestado con una propuesta de apercibimiento por escrito.
4. El tutor/a custodiará los impresos firmados hasta finales de junio cuando jefatura de estudios se lo requiera.

8. Materiales y recursos.

- Libro de texto.
- Apuntes proporcionados por la profesora.
- Biblia.
- Documentos Vaticano II y Catecismo.
- Textos diversos.
- Recortes de prensa.
- Documentales, películas.
- Mapas.
- Herramientas Tic.
- Canciones.
- Encíclicas...

9. Actividades complementarias y extraescolares.

. A través de estas actividades se potencia y complementa el aprendizaje que desarrolla el alumnado en el aula y que favorecen la consecución de las competencias básicas. Algunas de estas actividades nos gustaría realizarlas conjuntamente con el departamento de sociales, con lo cual se fomenta así la interdisciplinariedad, garantizando un aprendizaje más contextualizado y funcional.

ACTIVIDADES A REALIZAR FUERA DEL CENTRO.

PRIMER TRIMESTRE:

2º Bachillerato: se realizaría el 7 de Noviembre. Visita cultural a la localidad de Antequera con el fin de conocer y valorar el patrimonio artístico, histórico y religioso de la ciudad. Visita guiada a los dólmenes (prehistoria), al museo arqueológico y de él sobre todo la parte romana, así como la Alcazaba y la Colegiata (edad media) donde se les pondría una proyección de cómo se construyó la Real Colegiata y cuál era su finalidad y se les haría una teatralización para transportarles a aquella época... Finalmente se visitará el Torcal. Esta actividad se hace extensiva al departamento de geografía e historia con idea de enriquecer la formación de los alumnos, se va a hacer conjuntamente con la profesora y jefa del departamento Dña. Engracia Serrano.

SEGUNDO TRIMESTRE:

1º Bachillerato: se realizaría el 24 de Enero. Se visitará la localidad de Carmona para visitar su necrópolis y hacer un recorrido histórico-monumental por su casco antiguo. De no ser así, otra propuesta consistiría en ir a la catedral de Santa María y dentro de ella la capilla de la virgen de los Reyes donde se podrá ver al rey San Fernando, se visitará también los Reales Alcázares. Se pretende que los alumnos conozcan, valoren y respeten el patrimonio artístico, histórico y religioso de dichos monumentos de la ciudad.

1º de E.S.O.: Se efectuaría en el mes de diciembre, una vez acabadas las evaluaciones, es decir el viernes 13 de Diciembre/o 20 respectivamente, con idea de no interferir en la buena organización del centro. A lo mejor hay que emplear ambos días para poder llevar a todos los alumnos de religión de primero. Actividad que se puede realizar con el departamento de geografía e historia si les interesase algunas de las siguientes propuestas:

- Excursión a la localidad de Niebla para visitar sus principales monumentos, al Belén Viviente de Beas y al santuario de nuestra señora de los clarines. Nos gustaría poder realizarla con el departamento de orientación con el fin de que los alumnos de apoyo a la integración puedan también disfrutar de la actividad. La fecha de esta actividad está sujeta a las fechas que ofrezca la hermandad de los clarines de Beas a los centros escolares para realizar las visitas al belén viviente y que aún no están disponibles en la página web oficial de Beas a la hora de realizar esta programación.
- Excursión a Mollina para ver su exposición de belenes. Se podría completar con una visita al belén de chocolate y fábrica de mantecados “la Estepeña”, en la localidad de Estepa.
- Sevilla. Visita guiada por diferentes belenes del casco histórico de la ciudad. Se concertaría la visita con las distintas entidades organizadoras en los días que establezcan para ello y que suelen ser a partir del 8 de diciembre. Será ésta actividad la que seguramente haga el departamento al final.

Objetivo entre otros: aprender a comprender y estructurar los contenidos de la Fe católica simbolizadas en expresiones plásticas a través de las cuales se expresa la fe popular.

3º de E.S.O. Se realizaría **el 21 de Febrero**. Actividad complementaria. Y extensiva al departamento de geografía e historia por si le interesase.

- Visita cultural a Sevilla (Barrio de Santa Cruz-antigua judería, conocer el convento de clausura de las Teresas, la Catedral de santa María, la iglesia colegial del Salvador, la iglesia de santa Cruz...).

Objetivo: Conocer, valorar y respetar el patrimonio religioso, cultural y artístico de la Iglesia en Andalucía y de su historia a través del lenguaje simbólico e icónico de la arquitectura, pintura, literatura, música y liturgia como expresión de las grandes etapas de la historia de la Iglesia. Acercamiento a la vida religiosa, con idea de conocer tanto órdenes de vida activa como contemplativa.

Otras propuestas posibles serían

-Visitar las ruinas de Itálica y el monasterio de San Isidoro del Campo.

_Visitar la localidad de Estepa para conocer los principales monumentos: iglesias, conventos, castillo...

TERCER TRIMESTRE:

2º de E.S.O.: recorrido por el centro de la ciudad de Sevilla para visitar en fecha cercana a la Semana Santa, iglesias varias, y conocer y valorar tanto el rico patrimonio artístico histórico y religioso que hay en ellas, como el extenso y rico patrimonio de la hermandades: pasos y objetos sagrados de las mismas y conocer su funcionamiento y organización. Se haría en horario de mañana y tiene que ser en una fecha en la que los pasos estén montados en los templos, por ejemplo **el miércoles 1 y jueves 2 de Abril.**

4º de ESO: se podría llevar a cabo **el 6 de Mayo.** Se hace extensiva la actividad al departamento de geografía e historia por si quisiera realizarla.

- Excursión a Córdoba: la mezquita Catedral, el barrio judío y la sinagoga, la torre de interpretación entre-culturas: la Calahorra, el zoco musulmán y los reales Alcázares.

Objetivo: a los anteriormente descritos se añade el que los alumnos pueden identificar las características de las grandes religiones actuales (musulmana, judía y cristiana), así como promover actitudes y hábitos de respeto y conservación por las aportaciones del cristianismo y de las grandes religiones al actual patrimonio cultural de la humanidad, especialmente de Europa y de España

Las fechas son orientativas y por tanto pueden verse modificadas en función de los días que nos concedan después de solicitar la visita, de la climatología...

A parte de estas salidas, nuestro departamento tiene pensado, como una actividad complementaria al estudio de la unidad de los sacramentos, poder acudir con los alumnos, en la hora de religión, a la parroquia de San José y Santa María para dar una clase práctica sobre la liturgia y los sacramentos. Así mismo, con los alumnos de primero, visitar exposiciones de

trabajos realizados en otros IES o centros de primaria en distintos tiempos litúrgicos (navidad, cuaresma). Con 2º ESO realización de la XI “Gymkareli” (Gymkana centrada en los sacramentos de iniciación cristiana) en Sevilla. Se celebrará el 23 de Abril.

Jornadas de cine espiritual dirigido a alumnos de secundaria y bachillerato. Mes de febrero: del 10 al 14. VI muestra de cine espiritual: “vive en tierra extraña”. Cines Nervión Plaza.

Programa de tránsito. El profesor de religión visitaría en huecos horarios a los colegios de primaria cercanos a nuestro I.E.S. dentro de un proyecto coordinado con las profesoras de religión de dichos centros y con el beneplácito de todas las directivas. La visita se dirigiría a los alumnos de religión de sexto de E.P.O. con idea de informarles sobre la asignatura en secundaria y se efectúa en el tercer trimestre (mayo-junio).

ACTIVIDADES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO

Grupo de voluntariado. Se van a formar grupos de alumnos voluntarios de diferentes niveles. Desde el departamento se pretende con ello realizar a lo largo del curso actividades diversas encaminadas a fomentar el espíritu creativo de los alumnos, el que éstos sean solidarios y que se sientan útiles al ayudar a personas necesitadas, así como que sean tolerantes con todas las personas de su entorno. Los proyectos que se les ofrecen a principios de curso a los alumnos son. Por ejemplo:

Visita a asilos, orfanatos u hospitales. Se trata de acompañar a personas mayores, niños enfermos, y actuar para ellos, con idea de transmitirles algo de alegría, esperanza y cariño, así como dedicarles nuestro tiempo. Dado que las visitas efectuadas durante cursos anteriores a la sección de oncología del hospital Virgen del Rocío de Sevilla, resultó ser una experiencia aunque dura pero muy enriquecedora para todos los alumnos que participaron en la misma, volveremos a repetirla en el presente curso (mediados del tercer trimestre), si así nos lo permite la dirección del Hospital “Virgen del Rocío” con la que mantengo contacto y nos facilita la visita. Se trata de representar para los niños cuentos infantiles y ofrecerles un espectáculo de payasos con el fin de que tanto los niños enfermos como sus familiares disfruten de una tarde alegre en la que puedan olvidar por un momento la dura situación que atraviesan. De todo ello se informará debidamente a los padres de los alumnos que vayan a participar, pidiéndoles su autorización y colaboración voluntaria en el proyecto.

Así mismo, y si hubiera alumnos interesados visitaríamos a los ancianos de la residencia Ballesol antes de las vacaciones de Navidad con idea de representar para ellos un teatro navideño, cantarles villancicos y llevarles regalos realizados por los alumnos.

Este proyecto requiere mantener reuniones con los alumnos interesados en los recreos, tres veces por semana, con idea de poder ir ensayando con ellos las dramatizaciones y musical. Lo haríamos en el lugar que nos asignaran para ello.

Objetivo: iniciarse en la formación de una conciencia moral cristiana con un sentido crítico y de libertad personal ante los problemas y necesidades de las personas de nuestro entorno. Sensibilizarse ante las necesidades humanas, promoviendo en ellos valores tales como la solidaridad, la generosidad y el amor en el mayor sentido de la palabra. Esta experiencia pensamos que pueda servirles para valorar en mayor medida lo que cada uno tiene en su entorno familiar. Por ello deseamos ofrecerles todas aquellas oportunidades que a lo largo del curso surjan para que el alumno pueda poner en práctica dichos valores que intentamos inculcarles desde el aula. Potenciando su creatividad y fomentando poder realizar actividades de animación tales como teatro, canciones, cuenta cuentos, mimo, pintura de caras...

1. De cara a la Navidad:

Objetivos: conocer e identificar a Jesucristo como núcleo central del hecho cristiano en su mensaje, vida, actualidad y en la realización histórica de la Iglesia. Aprender a comprender y estructurar los contenidos de la Fe católica simbolizadas en expresiones plásticas a través de las cuales se expresa la fe popular.

1.1. Proyecto decoración: elaboración de un belén artesanal hecho por los alumnos. Nos gustaría que los alumnos de religión voluntarios de cualquier curso y/o nivel, pudieran preparar un Belén, al igual que se ha venido realizando en el centro en años anteriores; así como poner decoraciones varias tales como abetos con mensajes de felicitación navideña en diversos idiomas, carteles o murales dirigidos a todas las personas que convivimos en el centro transmitiéndoles nuestros mejores deseos de paz, amor; exposición de christmas... El proyecto requiere alguna reunión con los alumnos interesados en algún recreo para ponerlo en marcha el profesor y hacer luego su seguimiento. Los alumnos, una vez repartida la tarea a realizar, irían haciendo el trabajo en casa y se traería finalizado al centro en la fecha que acuerden con su profesor. Se montaría la exposición navideña con la ayuda de alumnos voluntarios en el lugar que nos cedan para ello una tarde que el centro tenga abiertas sus puertas, una semana antes de las vacaciones aproximadamente. El departamento pretende hacer extensivo este proyecto a las madres de la asociación de padres de nuestro IES por si hay padres que deseen colaborar.

1.2 Realización del amigo invisible en clase. Se trata de realizar un regalo artesanal y creativo por parte del alumno, con un mensaje navideño. *Esto es opcional, se le propondría a los alumnos en el aula y sólo lo realizaría aquella clase que hubiera mayoría de personas que quieran hacerlo.*

2. De cara a la Semana Santa.

2.1. Proyecto decoración. Exposición de arte sacro: se presentarían trabajos realizados por los alumnos voluntarios en diversas modalidades artísticas tales como dibujo, cartel o mural, fotografía, narrativa (pregones, poemas...), pasos de Semana Santa

en miniatura y manualidades diversas a realizar por los alumnos voluntarios de todos los cursos y niveles.

Observaciones: para todos los alumnos de la asignatura que quieran participar. El proyecto requiere alguna reunión con los alumnos interesados en algún recreo para ponerlo en marcha el profesor y hacer luego su seguimiento. Los alumnos, una vez que se deciden por una modalidad, irían haciendo el trabajo en casa ya sea individualmente o en grupo y se traería finalizado al centro en la fecha que acuerden con su profesor. Se montaría la exposición de arte con la ayuda de alumnos voluntarios en el lugar que nos cedan para ello una tarde que el centro tenga abiertas sus puertas, una semana antes de las vacaciones aproximadamente.

- 3. Charla-coloquio de personas que nos visiten en el centro y que transmitan un mensaje positivo a los alumnos: a principios de curso visita del párroco más cercano para ofertarles las actividades de la Parroquia y así poder conocerle, ONG's diversas, Cruz Roja, Cáritas, Manos Unidas, Catequistas, Sacerdotes, Religiosas, Misioneros, Fundación Pro-vida, personas cristianas que con su testimonio de vida ejemplar y con su preparación puedan enseñar a nuestros alumnos aspectos relacionados con el tema a estudiar... o incluso si es necesario desplazándonos con los alumnos a sus lugares de encuentro o sedes.**

Objetivo: conocer la misión de la Iglesia y la labor que realiza a través de su testimonio y de su palabra y valorarla.

Proporcionar al alumno las claves necesarias que le ayuden a tomar conciencia de sí mismo, de sus acciones y capacidades con el fin de que adquiera un compromiso solidario.

Observaciones: se realizará en horario lectivo y para todos los cursos.

- 4. Campaña de Navidad en colaboración con Cáritas de la Parroquia de San José Y Santa María.** Se recogerían alimentos durante una semana en horario de recreo y de llegar a realizarse se haría extensiva a todos aquellos que deseen colaborar con su aportación. También se podría colaborar con el banco de alimentos.

Objetivos: iniciarse en la formación de una conciencia moral cristiana con sentido crítico y de autentica libertad personal ante las necesidades sociales de su entorno.

Sensibilizarse ante las necesidades humanas de diversa índole, promoviendo en ellos valores tales como la solidaridad, la caridad, la generosidad y el amor en el mayor sentido de la palabra.

5. **Encuentros juveniles** que durante el curso se realizarán en horario extralectivo. Serán actividades que desde la parroquia se oferten a los alumnos o que los profesores de religión preparemos con el párroco y que posteriormente comunicaremos a los alumnos para que el que lo desee pueda participar de forma voluntaria:
- Jornadas de convivencia en la Parroquia para celebrar comunitariamente el comienzo del curso escolar, la Navidad, la despedida del fin de curso... con especial interés para alumnos de sexto de primaria y de primero de la E.S.O. Primero se celebraría una Eucaristía hecha por y para los alumnos para que la vivan más intensamente, seguido de una merienda donde cada uno llevará algo para compartir, así como de la organización de juegos, bailes, ...
 - Celebración Eucarística del Miércoles de Ceniza donde previamente cada profesor habrá preparado a los alumnos para participar en la misma. A continuación representaciones teatrales de diversas escenas bíblicas.
 - Jornadas de oración, semana misionera en la parroquia, ...

Objetivos: fomentar la convivencia cristiana entre los jóvenes de Alcalá de Guadaira; así como promover un acercamiento de éstos a las parroquias con el objeto de que las perciban como comunidades de creyentes reunidos que comparten su fe en Jesucristo y que tienen un compromiso cristiano en su vida diaria. También pretendemos que conozcan mejor cuales son las actividades que se desarrollan en ellas animándoles a su participación en las mismas.

10. AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA		RESULTADOS ACADÉMICOS	PROPUESTAS DE MEJORA
Preparación de la clase y los materiales didácticos	Hay coherencia entre lo programado y el desarrollo de la clase.		
	Existe una distribución temporal equilibrada.		
	Se adecua el desarrollo de la clase con las características del grupo.		
Utilización de una metodología adecuada	Se han tenido en cuenta aprendizajes significativos.		
	Se considera la interdisciplinariedad (en actividades, tratamiento de los contenidos, etc.).		
	La metodología fomenta la motivación y el desarrollo de las capacidades del alumno/a.		

ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA		RESULTADOS ACADÉMICOS	PROPUESTAS DE MEJORA
	La metodología incluye el trabajo de competencias e inteligencias múltiples.		
Regularización de la práctica docente	Grado de seguimiento de los alumnos.		
	Validez de los recursos utilizados en clase para los aprendizajes.		
	Los criterios de promoción están consensuados entre los profesores.		
Evaluación de los aprendizajes e información que de ellos se da a los alumnos y a las familias	Los estándares de aprendizaje evaluables se encuentran vinculados a las competencias, contenidos y criterios de evaluación.		
	Los instrumentos de evaluación permiten registrar numerosas variables del aprendizaje.		
	Los criterios de calificación están ajustados a la tipología de actividades planificadas.		
	Los criterios de evaluación y los criterios de calificación se han dado a conocer: - A los alumnos. - A las familias.		
Utilización de medidas para la atención a la diversidad	Se adoptan medidas con antelación para conocer las dificultades de aprendizaje.		
	Se ha ofrecido respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.		

ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA		RESULTADOS ACADÉMICOS	PROPUESTAS DE MEJORA
	Las medidas y recursos ofrecidos han sido suficientes.		
	Se aplican medidas extraordinarias recomendadas por el equipo docente atendiendo a los informes psicopedagógicos.		

11. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

El objetivo es alentar la lectura, así como el desarrollo, por parte del alumno, de la expresión oral y escrita a través del desarrollo de la materia de Religión. Para ello:

- Se favorecerá el uso de la Biblioteca y sus recursos durante las clases así como su uso para la elaboración de trabajos grupales y/o individuales.

- Se reflexionará sobre artículos de prensa que se refieran a algunos de los temas de la presente programación.

- Los alumnos deberán expresar por escrito valoraciones y juicios personales sobre películas, textos, canciones...que sean usados como recursos en el desarrollo de las clases.

- Cada tema incluye siempre un texto acompañado de una ficha de comprensión y reflexión.

- Dedicaremos también tiempo para la lectura en voz alta de diferentes pasajes de la Biblia, vidas de Santos, poesía o literatura en general donde se expresen dimensiones de lo tratado en las distintas Unidades Didácticas. Se realizarán las preguntas oportunas para la comprobación del nivel de comprensión lectora, ayudando a los alumnos y alumnas en dicha tarea.

- Se propondrán lecturas dramatizadas de textos bíblicos y/o literarios que se refieran a algún contenido del currículo.

- Se propondrá una lectura voluntaria en cada curso. (Un libro de la Biblia, una novela histórica, una novela... cuya lectura sirva al desarrollo de la programación didáctica de ese curso).

- En cada tema, se incluirá un vocabulario básico relativo a los temas tratados.

A final de curso se realizará una verificación de estos puntos y en su caso se señalarán propuestas de mejora para una mejor contribución a la asignatura de Religión.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

ÁREA DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA.

BACHILLERATO

CURSO 19-20.

INDICE

PRIMERA PARTE

1. INTRODUCCIÓN.
 - 1.1. Presentación del área de religión y moral católica.
 - 1.2. Características del área.
 - 1.3. Justificación.
 - 1.4. Marco legal.
2. OBJETIVOS.
 - 2.1. Objetivos generales de Bachillerato.
 - 2.2. Objetivos del área de religión en Bachillerato.
3. COMPETENCIAS CLAVE
 - 3.1. Contribución del área de religión o la adquisición de las competencias clave.
4. EVALUACIÓN
 - 4.1. Características de la evaluación
 - 4.2. Instrumentos de la evaluación
 - 4.3. Criterios de calificación
 - 4.4. Evaluación del proceso de enseñanza: práctica docente y programación didáctica.
 - 4.5. Criterios de evaluación por bloques de contenido en Bachillerato. Ponderación.
5. PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
7. METODOLOGÍA.
8. RECURSOS MATERIALES.
9. ANEXO

SEGUNDA PARTE.

10. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA EN BACHILLERATO:
 - 10.1. -CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.
 - 10.2. -CONTENIDOS TRANSVERSALES.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Presentación del área de religión y moral católica.

La enseñanza religiosa contribuye a la calidad de la educación desde la propuesta y desarrollo de unos conocimientos, valores y actitudes que conforman su propio currículo. Esta enseñanza se concreta en un área específica y rigurosamente escolar, equiparable al resto de las áreas en el rigor científico y que favorece el desarrollo pleno e integral de alumno, desarrollando todas las capacidades inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra la capacidad trascendente. Esta capacidad básica del individuo, adquiere su cumplimiento en la búsqueda del sentido último de la vida. Enraizada en lo más profundo de su ser, el alumno va descubriéndola teniendo en cuenta los niveles de aprendizaje propios de cada edad, en los símbolos y signos de su entorno, en el progreso y humanización del propio ser humano, en el lenguaje narrativo de la Biblia, en la iniciativa creadora y salvífica de Dios, en los modelos cristianos de identificación y particularmente, en la persona de Jesucristo y su presencia en la comunidad cristiana. En definitiva, el área de religión tiene como marco de referencia el acompañar en el proceso de crecimiento personal de cada individuo, ayudándole a construir su personalidad, a madurar y a dar sentido a su vida. Para ello es necesario referentes y valores de sentido, que la realidad religiosa aporta, posibilitando el crecimiento y proceso autónomo de maduración personal.

Con todo, el área tiene por objeto la enseñanza-aprendizaje de la religión en sus dimensiones más importantes. Estas son:

- La dimensión cultural e histórica.
- La dimensión humanizadora
- La dimensión ético-moral.
- La dimensión teológica y científica.
- La dimensión pedagógica.

Esta aplicación y concreción de la pedagogía y la didáctica a los trabajos cotidianos de clase contribuye a desarrollar en los alumnos y alumnas las siguientes capacidades:

- La capacidad de desarrollar un aprendizaje significativo de la religión a partir de los centros de interés y la vida real de los alumnos.
- La capacidad de comprender y relacionarse de forma abierta y crítica con la experiencia religiosa como hecho significativo en el ambiente sociocultural.
- La capacidad de ampliar la cultura religiosa y disponer de claves para interpretar el hecho religioso como una realidad integrada en el conjunto de la sociedad.
- La capacidad de adquirir conocimientos, hábitos y valores sobre los principales sistemas axiológicos de la actual cultura plural y democrática y

de las grandes religiones, principalmente del cristianismo y de la Iglesia Católica, para la elaboración de las propias creencias y actitudes morales.

El área de Religión contribuye al logro de los objetivos generales de la ESO y del Bachillerato al desarrollar las siguientes capacidades en los alumnos y las alumnas:

- La capacidad de comprender, valorar y respetar la realidad utilizando los lenguajes que forman parte del patrimonio cultural y religioso de la humanidad.
- La capacidad de discernir y de crear estructuras personales sobre el sentido de la vida.
- La capacidad de desarrollar la dimensión moral de forma integral y autónoma desde los códigos éticos de las religiones y la sociedad civil.
- La capacidad de comportarse con madurez, respeto y tolerancia ante la igualdad de derechos de todos los seres humanos sin distinción, ante las creencias y experiencias religiosas. Conocer y apreciar los valores y normas básicas de convivencia. Practicar la cooperación y solidaridad entre personas y grupos.
- La capacidad de ver, juzgar y actuar críticamente en los procesos de relación interpersonal y de inserción social, fortaleciendo sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en su relación con los demás, así como rechazar comportamientos violentos y resolver adecuadamente los conflictos.
- La capacidad para desarrollar y cultivar la dimensión espiritual y religiosa de la persona.
- La capacidad de estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- Contribuir a desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio, trabajo individual y en equipo para realizar un aprendizaje eficaz y conseguir el pleno desarrollo personal.

1.2. Características del área.

En una sociedad moderna son muy variadas las formas de vivenciar la realidad, de sentir la vida, de explicar su sentido, de valorar las experiencias, de percibir el misterio del sentido último de la existencia.

La religión como hecho antropológico y cultural, presenta una base común y necesaria en la formación integral de la persona y para la comprensión de la realidad social, cultural y humana. La religión, creo, es punto de referencia en la educación y enseñanza general.

El área de religión se caracteriza, pues, por su peculiar aportación al objetivo global de la escuela que es “el pleno desarrollo de la persona”. Innegablemente la religión está en la raíz misma de nuestra cultura, en la sociedad, en la historia y en la misma persona.

La enseñanza de la religión y moral hacen que el alumno llegue al encuentro de la ciencia y la fe. Era el mismo Einstein quien decía: “Ciencia sin religión es coja: religión sin ciencia es ciega”. Con ella se logra una fuerte vinculación y dependencia por parte de los alumnos, ya que ésta responde a sus expectativas, búsquedas e inquietudes. Son ellos mismos los que van, partiendo de su propia vivencia, construyendo su propio aprendizaje. Se trata de aprender a aprender, lo cual exige cuidar mucho los procedimientos.

1.3. Justificación.

La formación religiosa y moral católica cuenta con una larga tradición en el sistema educativo español y, respondiendo a razones profundas de la institución escolar y a derechos humanos reconocidos por la Constitución española

La Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Educación, 8/2013 de 9 de diciembre, confiere a la enseñanza de las religiones el tratamiento académico, en Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato, que les corresponde por su importancia para el logro de la educación integral del alumno, conforme a lo previsto en la Constitución Española (art. 27.2 y 3) y en los acuerdos suscritos por el Estado español.

La Disposición Adicional Segunda responde al derecho de los padres a la formación religiosa y moral de sus hijos, según sus convicciones, estableciendo que la religión católica se incluirá como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos

La enseñanza religiosa contribuye a la calidad de la educación que preconiza la LOMCE con el desarrollo del currículo propio. El currículo de la enseñanza de la religión católica constituye una síntesis básica y global del pensamiento cristiano, adecuada a la edad del alumno, a las exigencias epistemológicas de la materia, a las expresiones culturales del entorno y a las demandas didácticas del sistema educativo. La síntesis del mensaje cristiano, que se presenta en el currículo, fundamenta y motiva los valores y actitudes básicos y favorece los hábitos de comportamiento. Con todo, se pretende que el alumno adquiera las competencias adecuadas a su edad y en el tiempo de cada etapa. No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se desarrollasen todas las capacidades inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra constitutivamente la capacidad trascendente. Esta capacidad básica del individuo, adquiere su auténtico cumplimiento en la búsqueda del sentido último de la vida. Enraizada en lo más profundo del ser, el alumno va descubriéndola -teniendo en cuenta los niveles de aprendizaje propios de cada edad- en los símbolos y signos de su entorno en el progreso y humanización del propio ser humano, en el lenguaje narrativo de la Biblia, en los modelos cristianos de identificación y, particularmente, en la persona de Jesucristo y su presencia en la comunidad cristiana.

La presencia de la enseñanza religiosa en la escuela responde, en primer lugar, a la importancia que esta área tiene dentro de la educación con el fin de que el alumno adquiera un desarrollo pleno e integral de su personalidad. La necesidad de sentido del ser humano es una evidencia a la que la escuela, necesariamente, debe dar respuesta. La educación de la dimensión religiosa es parte fundamental para la maduración de la persona. No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se permitiese el desarrollo de todas las dimensiones inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra la religiosa. Esta capacidad básica de la persona adquiere su auténtico cumplimiento cuando se descubre el sentido de la vida. La enseñanza de la religión católica en los centros escolares ayudará a los estudiantes a ensanchar los espacios de la racionalidad y adoptar una actitud de apertura al sentido religioso de la vida, sea cual sea su manifestación concreta.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 reconoce la libertad religiosa de personas y pueblos. Por su parte, la Constitución Española, en el artículo 27.3, no solo reconoce la libertad religiosa sino también garantiza «el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones». Un derecho que también forma parte de tratados internacionales reconocidos por España como el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales en su artículo 13.3 y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, artículo 14.3, entre otros.

La Iglesia, como se recoge en el número 2 de la *Gravissimum Educationis*, ha realizado continuos esfuerzos para favorecer que la formación religiosa se imparta en el ámbito escolar, como contribución decisiva a la formación integral de la persona. Por ese motivo, la Santa Sede suscribió un Acuerdo Internacional con el Estado Español sobre Enseñanza y Asuntos Sociales, firmado el 3 de enero de 1979, donde se otorga la competencia para elaborar el currículo de la asignatura de Religión y Moral Católica a la jerarquía eclesiástica (art. 6).

La enseñanza de la religión católica en la escuela responde a la necesidad de respetar y tener en cuenta el conjunto de valores y significados en los que la persona ha nacido como hipótesis explicativa de la realidad y que se denomina tradición.

Para ello, la religión católica pretende contribuir a la educación integral del estudiante en dos direcciones. Por una parte, responde a la dimensión religiosa de todo ser humano y, por otra, lo introduce en la realidad a la luz de una hipótesis ofrecida por una historia y una tradición. De este modo, se promueve el reconocimiento de un sentido de la existencia de una manera coherente con el propio desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, en el artículo 6.1, define el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. Por ello, el contenido del currículo parte de la experiencia humana y se desarrolla de manera respetuosa con las etapas del desarrollo infantil y adolescente, colaborando, en este sentido, con los aprendizajes instrumentales y transversales propios de cada etapa educativa.

1.4. Marco legal.

a) Ámbito estatal

-Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, LOMCE

-Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015)

-Orden ECD/65/2015, de 21 enero por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato

-Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación (BOE 05-04- 2016)

b) Ámbito autonómico

-Art.29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-07-2010)

-Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria.

-Real Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016)

-Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de atención a la diversidad y se establece la

ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).

-Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

-Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 29-07-2016).

c) Conferencia Episcopal Española

-Currículo del área de religión y moral católica educación secundaria y bachillerato (LOMCE) de la Conferencia Episcopal Española de febrero de 2015.

-Categorización de estándares educación secundaria y bachillerato (LOMCE) de la Conferencia Episcopal Española de febrero de 2015.

2. OBJETIVOS.

2.1. Objetivos generales de bachillerato.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

2.2. Objetivos del área de religión católica en bachillerato.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar los objetivos enumerados en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para el Bachillerato, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. A parte los objetivos generales de área corresponden al currículo de religión y moral católica para bachillerato propuestos por la Conferencia Episcopal Española. Así, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

OBJETIVOS DE LA ETAPA	COMPETENCIAS CLAVE
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, el mensaje salvador cristiano y la doctrina social de la iglesia, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.	Competencia social y cívica. (CS)

OBJETIVOS DE LA ETAPA	COMPETENCIAS CLAVE
b) Consolidar una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.	Competencia social y cívica. (CS) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (CI)
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y las discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.	Competencia social y cívica. (CS)
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.	Competencia para aprender a aprender. (CA) Competencia social y cívica. (CS)
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana. Saber manejar e interpretar las fuentes bíblicas, conocer el lenguaje doctrinal, litúrgico y el lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano.	Competencia en comunicación lingüística. (CL)
f) Expresar con fluidez y corrección la racionalidad de las propias creencias religiosas y el respeto por las ajenas.	Competencia en comunicación lingüística. (CL)
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.	Competencia digital. (CD)
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, otras creencias culturas, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. Manifestar comprensión y respeto por otras culturas.	Competencia social y cívica. (CS) Conciencia y expresiones culturales. (CC)
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida. Conocer la relación estrecha entre la razón, la ética, la ciencia y la fe para llegar al descubrimiento de la realidad y a verdad.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CM) Conciencia y expresiones culturales (CC) Competencia para aprender a aprender. (CA)

OBJETIVOS DE LA ETAPA	COMPETENCIAS CLAVE
j) Comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CM) Competencia para aprender a aprender. (CA)
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.	Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (CI)
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.	Competencia en comunicación lingüística. (CL) Conciencia y expresiones culturales.(CC)
ll) Consolidar actitudes de respeto a la vida humana.	Competencia social y cívica.(CS)
m) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.	Competencia social y cívica.(CS)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 3.2 del 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad Autónoma de Andalucía.

OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS CLAVE
a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia en comunicación lingüística. (CL) Conciencia y expresiones culturales.(CC)
b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal. Conocer y respetar el patrimonio artístico de la iglesia cristiana en Andalucía.	Conciencia y expresiones culturales.(CC)

3. COMPETENCIAS CLAVE.

Las competencias se entienden como el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto y orientadas a la aplicación de los saberes adquiridos, que todo el alumnado en cada etapa educativa debe alcanzar para su adecuado desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, para su integración social y laboral.

3.1. Contribución del área de religión a la adquisición de las competencias clave.

La enseñanza de la religión aporta al alumno una manera de ser y de vivir en el mundo, de manera que los principios, valores y actitudes que genera le ayudan a situarse ante la tradición cultural, a conocer y ofrecer los elementos básicos del cristianismo generadores de cultura y a insertarse de forma cooperativa y crítica en la sociedad.

Las competencias clave (interpersonales, interculturales, sociales y cívicas, la comunicación lingüística...) adquieren en el área de religión elementos básicos para su adquisición a lo largo de la E.S.O. y del Bachillerato. Toda persona tiene necesidad de una base sólida sobre la que construir la existencia personal y social. Los adolescentes y jóvenes se plantean interrogantes sobre el sentido de su existencia que exigen una respuesta trascendente y también de carácter universal y estable. Hay que tener en cuenta que en estas edades se desarrolla la razón formal y su capacidad de abstracción y generalización de conceptos. Es capaz de analizar y sintetizar elementos diversos y plurales, inducir y aplicar símbolos y signos a su propia vida y a la realidad que le rodea. En esta etapa surge una cierta inquietud vital, se plantea los porqués de su existencia, su actitud personal ante lo religioso con relación a su propia vida personal y social. Todo ello está demandando modelos de vida auténticos en el proceso de maduración de su personalidad. La enseñanza religiosa católica va a insistir en la propuesta explícita de la persona de Jesucristo, los principios que de Él dimanar, los valores que genera y las actitudes que brotan a fin de que los alumnos reflexionen seriamente sobre la conducta personal y social. Ello exige una información sólida y una rigurosa presentación del hecho religioso conformado en la religión católica. Por otro lado la formación religiosa se desarrolla en la escuela en un diálogo auténtico con la realidad cultural, informando sobre la relación entre la cultura y el hecho religioso cristiano, a la luz del evangelio.

La enseñanza religiosa ayuda a la consecución de las competencias clave fijadas en los reales decretos de enseñanzas mínimas, de forma que alguna de estas competencias tienen una especial relación con la acción educativa de la religión católica, e incluso otras, si se prescinde de la realidad religiosa, carecerían de elementos importantes para su adquisición y desarrollo. El currículo que propone la Conferencia Episcopal española se vale de los elementos cristianos presentes en el propio entorno del alumno, los símbolos e imágenes, el lenguaje...y recursos varios para la comprensión de la religiosidad propia de cada etapa evolutiva. Se desarrollan así:

- C1. Competencia en comunicación lingüística (CL). La enseñanza religiosa hace posible una verdadera comunicación lingüística a través de:
 - Adquisición de vocabulario específico.
 - Uso de los diferentes lenguajes y modos de comunicación que Dios ha utilizado en su revelación al hombre (lenguaje bíblico, lenguaje doctrinal, lenguaje litúrgico...)
 - Comprensión lectora de textos diversos
 - Comprensión de textos orales.
 - Expresión de ideas de forma clara bien de forma oral (exposiciones, debates,...) o por escrito (resúmenes, redacción de informes, trabajos de investigación...)
 - Adquisición de capacidad de escucha, respeto al turno de palabra, expresión oral de los pensamientos de forma ordenada y cívica.
- C2. Competencia matemática, en ciencia y tecnología (CM). Se adquiere mediante:
 - Interpretación de símbolos.
 - Resolución de problemas o situaciones que generen un conflicto en relación con la realidad del alumno.
 - Lectura e interpretación de gráficos.
 - Análisis de datos de tipo cuantitativo y series estadística, realización de una presentación digital...
- C3. Competencia digital (CD). Esta materia proporciona una oportunidad especial para desarrollar la competencia mediante:
 - La búsqueda, selección y comprensión de información convencional y en formato digital para procesar, elaborar, almacenar y presentar informes y trabajos de investigación, y/o resolución de problemas planteados en clase.
 - El uso ético de Internet y redes sociales diversas.
 - El empleo de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de simulación de procesos geográficos y/o históricos.
 - El análisis de distintos tipos de fuentes: cartográficas, gráficas, fotográficas...
- C4. Competencias sociales y cívicas (CS). Esta materia contribuye a la preparación de futuros ciudadanos de una sociedad democrática al:
 - Expresar y discutir adecuadamente ideas y razonamientos.
 - Escuchar a los demás, abordar dificultades, gestionar conflictos y tomar decisiones para conseguir la resolución del mismo.
 - Potenciar actitudes de empatía.
 - Favorecer el ejercicio de la solidaridad, la libertad, la justicia y la caridad.
 - Practicar el diálogo, el debate, y adoptar actitudes de respeto y tolerancia hacia sus compañeros.
 - Favorecer la capacidad de reflexión crítica del sujeto frente al mundo que le rodea ayudando a construir su pensamiento en la búsqueda de la verdad.

- C5. Conciencia y expresiones culturales (CC). Contribuye mediante:
 - El conocimiento, comprensión y valoración de diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
 - El aprecio al hecho cultural en general y al hecho artístico en particular.
 - La participación en la vida cultural y contribución a la conservación del patrimonio cultural y artístico de Andalucía.
 - El conocimiento de las principales técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos.
 - La actitud de aprecio de la creatividad, expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos
- C6. Competencia para aprender a aprender (CA). Se contribuye mediante el desarrollo de:
 - Estrategias de utilización de método científico.
 - Elaboración de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.
 - Uso de técnicas de razonamiento, argumentación y establecimiento de relaciones causa-efecto.
 - La autoevaluación, la toma de conciencia de lo que se sabe y de lo que falta por aprender.
 - El planteamiento de hipótesis y la argumentación convincente de las respuestas personales.
- C7. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CI). Se desarrolla a través de:
 - La planificación de la secuencia de tareas más apropiada para realizar pequeños trabajos de investigación.
 - La reflexión y planificación de la estrategia más adecuada para resolver satisfactoriamente las cuestiones planteadas.
 - El planteamiento de hipótesis y selección de la información necesaria para argumentar las respuestas personales.
 - La participación en el planteamiento, discusión y resolución de problemas.
 - El desarrollo de cualidades personales: iniciativa, espíritu de superación, perseverancia frente a las dificultades, la autonomía, autocrítica...

4. LA EVALUACIÓN

4.1.-Criterios y procedimientos.

El departamento de religión considera, ateniéndose a la normativa, que toda acción educativa debe ir acompañada de un proceso continuo de recogida y análisis de información de toda la realidad del proceso de enseñanza aprendizaje, que introduzca propuestas de mejora, detecte dificultades y que guíe e informe tanto al profesor como a los alumnos sobre el desarrollo de dichos procesos educativos y de sus posibles modificaciones, para conseguir con éxito los objetivos que se proponen.

Desde la asignatura de religión se plantean unos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje vinculados a los objetivos y contenidos establecidos para cada etapa; variados, flexibles y adaptados, siendo estos indicadores concretos que nos permiten determinar si el alumno ha alcanzado y en qué grado dichos objetivos educativos que a su vez están vinculados con las competencias clave, por lo que serán también referente para valorar el grado de adquisición de éstas. La evaluación será individualizada y tendrá carácter continuo, considerándose un elemento inseparable del proceso educativo.

La evaluación debe contemplar las siguientes características:

- Continua: la evaluación está inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de detectar las dificultades en el momento en que éstas se producen, ver cuáles son las causas y adaptar las actividades de enseñanza y aprendizaje en todo momento, desde el primer día de clase hasta la finalización del curso escolar.
- Integradora. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesor realice de manera diferenciada la evaluación de su asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que la Conferencia Episcopal Española establece en el currículo de Religión y moral católica.
- Personalizada-diferenciada. Basada fundamentalmente en la observación de la evolución del aprendizaje del alumno, viendo sus progresos de acuerdo con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables establecidos.
- Formativa, cualitativa y contextualizada. Vinculada a su entorno y a un proceso concreto de enseñanza y aprendizaje.
- Criterial. Toma como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer (saber hacer), y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar), en relación con cada criterio de evaluación de las materias curriculares.
- Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno, se le evalúa en función de cómo haya seguido ese proceso de acuerdo a sus capacidades, siendo el esfuerzo personal clave para el departamento, de forma que son condición indispensable a la hora de evaluar al alumno.

4.2.-Instrumentos de evaluación:

Evaluación inicial. Se realiza a comienzo de curso (antes de finalizar octubre).

Intenta diagnosticar el nivel curricular de los alumnos respecto a los contenidos y procedimientos en la materia y el nivel de adquisición de las competencias clave. Será el punto de partida para establecer el nivel curricular del grupo y la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adaptación a las características y conocimientos del alumnado.

El profesor, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas adecuadas de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos que lo precisen o de adaptación curricular para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

Uno de los recursos fundamentales de la evaluación será la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje del alumno y de su maduración personal a lo largo de todo el curso.

Para ello se valorarán los objetivos, competencias clave y contenidos que se determinen para cada unidad didáctica y/o bloque temático establecidos para cada etapa.

A tal efecto, se usarán distintos procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas de cada alumno.

Los dos elementos fundamentales de evaluación serán el documento de registro del profesor, donde se registran todos los instrumentos necesarios para la evaluación y el cuaderno y trabajos del alumno.

Con el objeto de garantizar a los alumnos el derecho a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el departamento informa claramente al alumnado, a principio de curso sobre los objetivos, competencias, criterios de evaluación, metodología y como superar las pendientes de cursos anteriores.

Se iniciará al alumnado en el **sistema de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la cooperación con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje...para que usen criterios y valores de acuerdo a su nivel de análisis, conciencia y responsabilidad, así como que evalúen la actuación del profesor y la asignatura, en base a un cuestionario que pasa el profesor sobre contenido, metodología,...

A parte de todo esto se usará en cada parcial para evaluar globalmente a cada alumno los siguientes **instrumentos de evaluación**:

CONTENIDOS:

Bloque 1. Conocimientos y destrezas (criterios de evaluación).

Instrumentos de evaluación: pruebas orales y/o escritas: exposiciones de trabajos, cuestionarios, concursos, preguntas orales en clase, exposiciones de trabajos...

- Pruebas orales: se valora si el alumno es capaz de aplicar lo aprendido en situaciones diversas, tales como: exposición de un trabajo a nivel oral, responder oralmente a cuestiones

relacionadas con un tema ...

- Pruebas escritas: se referirán a actividades que pongan de manifiesto las capacidades y actitudes adquiridas por los alumnos en uno o varios temas o unidades didácticas. Ejemplos: cuestionarios, pasatiempos y/o ejercicios sobre la unidad, trabajos tanto individuales como de grupo sobre un tema dado ...
- Proyectos y trabajos monográficos. Se valorarán las aportaciones y la implicación de cada alumno en el trabajo en grupo para poder realizar el proyecto propuesto, así como su trabajo personal para hacer posible la realización de éste (búsqueda y análisis de la información en diversas fuentes... uso de herramientas T.I.C.) y entrega en la fecha acordada.

Bloque 2. Procedimientos (criterios de evaluación).

Instrumentos de evaluación: trabajo diario en clase/casa: cuaderno de clase del alumno, puntualidad en la entrega de trabajos traídos de casa, actividades de lectura comprensiva, trabajos monográficos, de investigación individuales o de grupo,...

- Actividades de lectura, ya sea del libro de texto o de otros libros de consulta relacionados con los temas a tratar dentro de nuestra asignatura. Se observará la evolución del alumno, intentando que corrija sus deficiencias de lectura, que siga las indicaciones del profesor y que realice las actividades propuestas relacionadas con lo leído.
- Trabajo diario de clase y casa. Revisión y análisis sistemático del cuaderno de clase y de las actividades propuestas para casa.

La realización de las actividades ya sean de clase o de casa se controlarán recogiendo periódicamente, viendo además su presentación orden y limpieza, así como su entrega puntual.

- cuaderno de clase. Se hará un seguimiento respecto a cómo el alumno realiza su trabajo, el uso de las fuentes de información, su expresión escrita...

Bloque 3. Implicación en la materia.

Instrumentos de evaluación: observación de participación, interés, esfuerzo personal, traer el material a clase con regularidad y cuidarlo, presentación del mismo de forma limpia y adecuada, entregar los trabajos y/o actividades a tiempo aprovechando así el tiempo de trabajo en el aula y/o la fecha acordada con el profesor para entregar un trabajo, respetar el turno de palabra en las exposiciones de ideas en público y demostrar un comportamiento cívico de respeto a los demás cuando expresen también sus opiniones y de cooperación con los compañeros en los trabajos de grupo...

- Participación en clase. Se realizará una observación sistemática de la contribución del alumno al desarrollo de la clase, de sus aportaciones y de las que le solicite el profesor.

A nivel individual:

Observación de las actitudes personales del alumno, como organiza su trabajo, que estrategias usa, como resuelve las dificultades que encuentra, si realiza las actividades o trabajos que el profesor pide en clase o para casa y si se esfuerza en ellas, si presenta unos correctos hábitos de trabajo (trabajador, orden, organización, limpieza...)

A nivel de grupo:

Grado de participación en las tareas del grupo de trabajo, respeto a las opiniones de los demás, integración en el grupo, actitud favorable hacia el trabajo cooperativo en equipo, resolución de conflictos...

4.3.-Criterios de calificación:

Se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se pueden expresar los resultados de cada evaluación, que permitirá expresar los resultados de la evaluación por medio de calificaciones. De igual modo dicha calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos de la materia.

El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los distintos escenarios en los que el alumno va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

Para la calificación final de curso se tendrán en cuenta al ser evaluación continua los tres trimestres, viendo la evolución del proceso enseñanza aprendizaje de cada alumno y comprobando si ha habido un progreso global positivo de alumno. Si es así la calificación será positiva. Para los alumnos con calificación negativa se elabora un informe sobre objetivos y contenidos no alcanzados y propuesta de actividades de recuperación o trabajos de investigación relativos a los contenidos del curso con idea de presentarse a la prueba extraordinaria de la materia en septiembre y poder así superarla. Si un alumno no se presenta en la extraordinaria se reflejará como no presentado (NP) que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

Se realizarán por tanto cuatro evaluaciones a lo largo del curso (primera y segunda evaluación, evaluación ordinaria y extraordinaria).

En cada una de las evaluaciones el alumno recibirá una calificación que responderá a los siguientes criterios:

Insuficiente	IN	1-2-3-4
--------------	----	---------

Suficiente	SU	5
Bien	BI	6
Notable	NT	7-8
Sobresaliente	SB	9-10

Además se evaluarán las competencias clave del alumno, de forma que el nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación, mediante los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

Criterios generales de evaluación de competencias clave.

Según Lomce, los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, serán los referentes fundamentales para valorar el grado de adquisición de las competencias clave como la consecución de los objetivos establecidos para cada etapa.

Los criterios de evaluación describen lo que el alumno debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias y los estándares de aprendizaje son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje. De acuerdo a todo ello, los criterios de evaluación generales de competencias clave que propone nuestra área son los siguientes:

1 C.- Lingüística

E. Y c. Oral

- Comprende la idea general de un texto oral.
- Expresa con claridad sus ideas de forma oral.

E. y C. Escrita

- Compresión lectora de textos diversos.
- Expresa de forma clara y organizada sus ideas por escrito.

2 C.- Matemática, en ciencia y tecnología.

- Analiza datos obtenidos a través de la investigación.
- Resuelve problemas reales aplicando las técnicas apropiadas.
- Conoce y usa elementos matemáticos básicos (números, símbolos...).
- Interpreta un lenguaje matemático.
- Realiza una presentación digital.

3 C.- Digital

- Búsqueda de información en distintas fuentes y soportes.
- Tratamiento y uso de la información.
- Realiza una presentación digital.

4 C.- Social y cívica

- Participa en clase de forma ordenada
- Muestra un comportamiento responsable hacia el trabajo, las explicaciones del profesor, material...
- Sabe resolver conflictos de valores de forma satisfactoria
- Se muestra respetuoso y tolerante con los demás...

5 C.- Conciencia y expresión cultural

- Reconoce una obra de arte religiosa
- Comprende la simbología de las expresiones artístico-religiosas.
- Valora y respeta el patrimonio artístico y cultural de la iglesia y de otras religiones.

6 C.- Aprender a aprender

- Es capaz de aprender de forma autónoma y eficaz.
- Sabe emplear estrategias diversas para conseguir un aprendizaje óptimo de los contenidos.

7 C.- Iniciativa y espíritu emprendedor

- Es capaz de afrontar una situación de forma responsable y madura, resolviendo adecuadamente cualquier problema
- Transforma ideas o valores en acciones de forma autónoma, planificada y efectiva (proyectos, propuestas...)

4.4. Evaluación del proceso de la enseñanza: práctica docente y programación didáctica.

El profesor irá evaluando su programación y práctica docente en base a la observación del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, análisis de los resultados del aprendizaje del alumnado, observación de su propia práctica, información obtenida de alumnado sobre la programación y actuación del profesor a partir de un cuestionario ofrecido por él, con el fin de ir corrigiendo posibles fallos o carencias en aspectos diversos de la programación. Criterios:

- Adecuación y validez de los distintos elementos de la programación a las necesidades y características de los alumnos.
- Grado de satisfacción de los implicados.
- Grado de consecución de los objetivos previstos.
- Relación con el alumnado.
- Organización y aprovechamiento de los recursos...

4.5.- Criterios de evaluación por bloques de contenido en Bachillerato. Ponderación.

1º Bachillerato.

Bloque1. Antropología Cristiana.

1. Reconocer y respetar la necesidad de sentido del hombre. 7,69%
2. Comparar manifestaciones históricas que permitan desvelar desde siempre el sentido religioso del ser humano.7,69%
3. Dar razón de la raíz divina de la dignidad humana.7,69%
4. Identificar y contrastar en el momento actual diversas respuestas de sentido.7,69%

Bloque2. Doctrina social de la Iglesia.

1. Conocer y valorar el contexto en que nace y la enseñanza de la doctrina social de la Iglesia.7,7%
2. Identificar la dignidad humana como clave para una convivencia justa entre los hombres, diferenciándola de los reconocimientos que el Estado realiza a través de las leyes.7,7%
3. Conocer y aplicar los principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia a diversos contextos.7,7%

Bloque 3. Relación entre Razón, Ciencia y Fe.

1. Conocer y distinguir los diferentes métodos utilizados por la persona para conocer la verdad.7,69%
2. Conocer y aceptar con respeto los momentos históricos de conflicto entre la ciencia y la fe, sabiendo dar razones justificadas de la actuación de la Iglesia.7,69%
3. Ser consciente de la necesidad de relación entre ciencia y ética para que exista verdadero progreso humano.7,69%

Bloque 4. La Iglesia generadora de cultura a lo largo de la historia.

1. Conocer y comparar diferentes acepciones del término cultura.7,69%
2. Ser consciente que la persona es generadora de cultura.7,69%
3. Caer en la cuenta del cambio que el monacato introduce en la configuración del tiempo y el trabajo.7,69%

2º Bachillerato.

Bloque1. Antropología Cristiana.

1. Reconocer y apreciar el carácter sexuado de la persona y su importancia para construir su identidad. 14,28%
2. Comprender y respetar los principios fundamentales de la Iglesia respecto a la vida.14,28%

Bloque2. Doctrina social de la Iglesia.

1. Reconocer y apreciar el cambio que la doctrina social de la Iglesia otorga a la persona y a la vida.14,28%
2. Deducir las consecuencias que implica la doctrina social de la Iglesia en el trabajo, las relaciones internacionales y la economía.14,29%

Bloque 3. Relación entre Razón, Ciencia y Fe.

1. Reconocer el valor social de las aportaciones realizadas por investigadores cristianos.14,29%

Bloque 4. La Iglesia generadora de cultura a lo largo de la historia.

1. Reconocer los esfuerzos que la Iglesia ha realizado a lo largo de los siglos para que se respete la dignidad del ser humano y sus derechos.14,29%
2. Comprender que algunas creaciones culturales son la expresión de la fe. 14,29%

5.- Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (pendientes)

Para aquellos alumnos matriculados en religión en este curso y que tengan la asignatura pendiente de otros cursos, se seguirá un plan específico y personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. El seguimiento de los alumnos y alumnas con áreas o materias pendientes de evaluación positiva será llevado a cabo por:

- El profesorado que imparta dicha materia en el curso en que se encuentran. En el caso de que el alumnado no curse la materia, el seguimiento para la recuperación será llevado a cabo por el profesor que imparta la materia en ese nivel.

-Para la evaluación positiva de la materia de cursos anteriores, el alumno/a deberá realizar una serie de actividades y presentarse a las pruebas escritas correspondientes, tal y como se detalla a continuación:

Antes del 15 de octubre el profesor/a que realice el seguimiento y/o el jefe de departamento contactará con el alumnado pendiente de evaluación positiva en alguna de las áreas o materias de su departamento y llevará a cabo las siguientes acciones:

1. Entregar a los alumnos el plan de recuperación para que sea firmado por sus padres o tutores legales (avisadas previamente a través de ISÉNECA por el jefe del Dpto.).
2. El alumno/a deberá devolver dicho documento firmado por sus padres o tutores legales al profesor que realiza el seguimiento o al jefe del departamento (a quien se lo haya entregado), teniendo para ello un plazo de tres días lectivos. En caso de no cumplir el plazo, el alumno será amonestado con una propuesta de apercibimiento. Será el jefe del dpto. quien se encargue de controlar que el procedimiento anterior se ha realizado conforme a lo establecido.
3. Entregará el primer bloque de tareas, o bien se le facilitará el acceso al sitio web en el que se especifique tareas, contenidos, etc.

Como se apuntaba anteriormente, el alumno/a tendrá que realizar una serie de actividades y pruebas escritas que se detallan a continuación, concretadas por cada uno de los departamentos:

1. Tareas, que deberán tener como referente los contenidos, criterios de evaluación, competencias y estándares de aprendizaje reflejados en las programaciones del departamento, conforme a la normativa vigente. Su trabajo se desarrollará en dos bloques:

- a) El primer bloque de tareas realizadas por el alumno será entregado antes del 30 de noviembre. En el caso de no ser entregado en la fecha acordada, será comunicado a la familia a través de ISÉNECA. Además, el valor asignado a dicho bloque de tareas será un cero.

- b) Segundo bloque de tareas. Las acciones para el mismo serán:

- Antes del 20 de enero el profesor que lleva a cabo el seguimiento o el jefe de Departamento entregará al alumnado pendiente de evaluación positiva en alguna de las áreas o materias de su departamento las actividades de recuperación que deberán realizar durante el segundo trimestre (segundo bloque), que podrán ser entregadas hasta el 27 de febrero.

- c) Para garantizar la autoría de las realizaciones de ejercicios y problemas el/la profesor/a podrá preguntar oralmente al alumno/a.

2. Pruebas escritas. Los departamentos didácticos realizarán al menos dos pruebas escritas y/o orales relacionadas con los bloques de contenidos y las tareas realizadas. La fecha de dichas pruebas será fijada por jefatura de estudios.

Los instrumentos que se utilizarán para evaluar los criterios de Evaluación y los porcentajes asignados a cada uno de ellos serán: tareas-20/30%, prueba escrita-oral-70/80%.

6.- Atención a la diversidad

Desde el área de religión se propone un currículo común para todos los alumnos, pero en el caso de alumnos con necesidades educativas especiales o dificultades de aprendizaje, se le adaptará según sus necesidades particulares (capacidades, intereses, ritmos de aprendizaje...); siendo el objetivo prioritario del departamento de religión, la integración total de estos alumnos fuera y dentro del aula, de forma que sean aceptados y respetados por todos sus compañeros.

De forma que partiendo de un diagnóstico previo, de la información del departamento de orientación, de la evaluación inicial y de la observación permanente de la evolución del aprendizaje, se irán detectando las necesidades educativas de cada alumno, adecuando y valorando las actividades y los aprendizajes. Se utilizarán actividades de refuerzo y/o ampliación según el caso.

Medidas de atención a la diversidad a aplicar desde la programación:

- La orientación educativa y la integración escolar.
- **Refuerzo educativo y ampliación.** Mediante el uso de actividades motivadoras que busquen alternativas al programa curricular, que incentiven el aprendizaje del alumno con dificultad, que responda a sus intereses y a la conexión con su entorno. Objetivo: que el alumno con alguna dificultad pueda adquirir los niveles acordes a su edad.

Actividades de ampliación. Pretenden que el alumnado adquiera nuevos conocimientos en determinados aspectos, más avanzados de los establecidos en la programación ordinaria de clase.

Actividades de refuerzo educativo. Pretenden que el alumnado que lo necesite pueda ejercitar más los conocimientos, a un nivel o ritmo más adecuado a su nivel de aprendizaje.

- **Adaptaciones curriculares según necesidad.** Medida de modificación de los elementos del currículo, a fin de dar respuesta al alumno con necesidades específicas de apoyo educativo. Puede ser:

A.C.I. no significativa, significativa, o para el alumno con altas capacidades intelectuales.

7.- Metodología

Estrategias de metodología didáctica en la enseñanza de la Religión Católica. Conferencia episcopal española.

La legislación educativa derivada de la LOMCE define metodología didáctica como: “conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.” (Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, y Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre).

En este sentido, la asignatura de religión católica utilizará una metodología centrada en la persona, que respetará los siguientes principios:

- **Reconocimiento del rol del docente.** El docente es pieza clave en la elaboración de la planificación, la elaboración e implementación de actividades de aula ajustadas al grupo concreto que está enseñando, así como a la evaluación del proceso. Su formación y su responsabilidad en el acompañamiento del proceso de crecimiento del estudiante resulta, por lo tanto, fundamental a la hora de garantizar el éxito del proceso de aprendizaje.

- **Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes respetando el desarrollo psico-evolutivo propio de cada etapa.** Esta atención, centrada en la persona, permite combinar de manera adecuada lo concreto y lo abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial y visual con los aspectos conceptuales.

- **Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes.** No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental.

- **Consideración de la dimensión humanista.** Todos los aprendizajes están al servicio de la formación humana. La materia de religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes, instrumentales, cognitivos, actitudinales, socioafectivos no sean considerados fin en sí mismo sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano.

- **Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes.** Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes así como de los conocimientos previos, de manera que se garantice un aprendizaje significativo.

- **Seguimiento de los criterios de evaluación educativa.** Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. La evaluación objetiva garantiza una valoración adecuada de la dedicación, esfuerzo y rendimiento de todos los estudiantes.

- **Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo.** El estudio y reflexión del cristianismo, por su intrínseca dimensión comunitaria, es una materia adecuada para desarrollar el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo.

- **Utilización educativa de los recursos tecnológicos.** La enseñanza de la religión promueve la utilización de la tecnología de la información y la comunicación no sólo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en

la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar.

Nuestro departamento propicia la utilización de una metodología muy variada que comprende todos y cada uno de los métodos propuestos en los principios metodológicos generales (participativo, colaborativo, de investigación, globalizador y de proyecto). De hecho desde nuestra área se pretende:

Partir del nivel de desarrollo de los alumnos y de sus conocimientos previos, hacer que éstos construyan aprendizajes significativos y funcionales por sí mismos (convirtiéndose en autores de su propio aprendizaje), y que modifiquen progresiva y adecuadamente sus esquemas de conocimientos incrementando la actividad mental del alumnado y que sean capaces de transferir sus aprendizajes a contextos diferentes al escolar.

Que el proceso de enseñanza aprendizaje conecte con las necesidades, intereses, capacidades y experiencias de la vida cotidiana de los alumnos. Por lo que intentamos proporcionarles información lógica, comprensible y útil.

Para lograr todo esto se pretende conseguir la motivación del alumnado hacia la asignatura a través de una metodología muy activa y participativa, con **actividades muy diversas**, adaptadas al nivel de los alumnos y flexibles; con el fin de que tengan una actitud favorable hacia el aprendizaje de los nuevos contenidos y relacionarlos con los que adquirieron previamente. Así como conseguir los objetivos propuestos a través de los contenidos y la adquisición de las competencias básicas. También nuestro departamento considera indispensable en nuestra intervención educativa diaria con los alumnos el tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, sus diversos intereses y motivaciones, potenciando su autonomía, creatividad, la reflexión y el espíritu crítico... Y plantearles situaciones de aprendizaje que les permitan el desarrollo de distintos procesos cognitivos tales como analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, resolver, localizar... He aquí algunos ejemplos:

- Actividades de iniciación. Inician la secuencia de aprendizaje y tratan de establecer el interés del alumno por el mismo. Ejemplo: leerles un texto, escuchar una canción, ver fotos o dibujos relacionados con el tema...
- Actividades diagnosticas o de revisión de conocimientos previos. Se pretende conocer el conocimiento previo del alumno. Ejemplo: torbellino de ideas, juegos y/o ejercicios cognitivos, sopa de letras, crucigramas...
- Actividades de desarrollo. Desarrollará los diferentes contenidos propuestos para la consecución de los objetivos y adquisición de las competencias clave. Ejemplos:
 - Hacer lecturas y comentarlas: narraciones bíblicas, historias de la vida cotidiana, literatura infantil y juvenil,...
 - Debatir de forma organizada algún tema de interés previamente estudiado en clase.
 - Realizar trabajos de grupo e investigación. Se ofrecen direcciones de

Internet para que los alumnos amplíen los conocimientos adquiridos y accedan a otros nuevos.

- Testimonios reales de personas creyentes que nos visitan en el centro.
- Videos y cuestionarios relacionados con lo que han visto.
- Proponer al alumnado situaciones reales donde los alumnos puedan poner en prácticas valores aprendidos como colaborar con Cáritas, con las misiones, visitar de forma voluntaria asilos u orfanatos, convivencias, ...
- Visitar exposiciones diversas, a iglesias, conventos, ermitas, museos, ...
- Actividades en las que el alumno pueda investigar y desde el conocimiento adquirido pueda formular hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Actividades donde se propicia el diálogo de la fe cristiana con la cultura actual.
- Actividades para que el alumno vea, juzgue y actúe sobre sí mismo, los demás, la sociedad y el medio ambiente.
- Actividades para capacitar al alumnado en la opinión, información, formación y educación religiosa y católica apoyándose en la síntesis científica y teológica de los principales conceptos, procedimientos y valores del hecho religioso, cristiano y católico.
- Actividades encaminadas a que el alumno se familiarice y sepa interpretar los lenguajes religiosos y de la fe cristiana: simbólico, bíblico, doctrinal, litúrgico, moral o testimonial.
- Juegos y dinámicas de grupo. Se pueden emplear también para consolidar el aprendizaje y para evaluar.
- Se fomentan proyectos:
 - Proyecto solidario para jóvenes voluntarios (visitas a asilos, hospitales, colaboración con ONG's diversas...)
 - Participación en la exposición de trabajos de Semana Santa que celebramos en el I.E.S., donde el alumno puede optar a presentar un trabajo en diferentes modalidades (crear una narración sobre el tema, una exposición fotográfica, hacer una grabación en video, realizar un paso de semana santa en miniatura, un cartel...)
 - Trabajo con canciones diversas siempre relacionadas con el tema a estudiar.
 - Trabajo con obras de arte. Se pretende que el alumno sepa reconocer una obra de arte religiosa y disfrutar de ella, así como saber clasificarla...
 - Actividades donde se presenta al alumno una situación problemática (real o ficticia), y éste debe aprender a resolver adecuadamente el dilema moral que plantea.

- Realización de actividades que implican la realización de pasatiempos, jeroglíficos, asociación de ideas, operaciones matemáticas cuya resolución les lleva a un contenido teórico estudiado en la unidad didáctica.
- Actividades de atención a la diversidad. Ya sea una batería de actividades de recuperación o refuerzo para los alumnos que tengan alguna dificultad de aprendizaje y llevan un ritmo más lento que el resto o bien de ampliación para los que vayan por delante del resto de la clase. Partiendo de un diagnóstico previo se irá adecuando y valorando las actividades y el aprendizaje. Ejemplo: actividad de completar frases con palabras que se han estudiado en la unidad. A aquellos alumnos que tengan dificultad, para facilitarles el trabajo se le dan ya las palabras, a veces asociadas a imágenes, y solo tiene que unir con flechas la palabra y/o dibujo correcto a la frase correspondiente (actividad de refuerzo). Como actividad de ampliación, una vez que el alumno haya completado el texto con las palabras que faltaban, deberá responder a cuestiones que el profesor le da, o bien hacer un comentario del mismo con su opinión.
- Actividades dentro del proyecto T.I.C. Relacionadas con la utilización de distintas fuentes de información: directas, bibliográficas, a través de Internet...
- Actividades de repaso o consolidación. Para consolidar en sus esquemas de conocimiento los nuevos conceptos estudiados en la unidad didáctica. Se pretende que el alumno recapitule lo aprendido y encuentre oportunidades para afianzar los conocimientos y capacidades adquiridos. Ejemplo: hacer sopas de letras o crucigramas para repasar lo aprendido, asociación de ideas, elaborar un mapa conceptual de la unidad...
- Actividad de evaluación. Para valorar el proceso de aprendizaje de alumnado. Se pretende comprobar el grado de consecución de los conocimientos y capacidades expresadas en los objetivos, así como se ha producido este aprendizaje. Ejemplo: exposición oral en clase de trabajos realizados por los alumnos, prueba de autoevaluación tipo test, un concurso donde poner en práctica los conocimientos adquiridos tipo trivial, 50x15 ...

Es imprescindible para todo ello construir un ambiente distendido tanto dentro como fuera del aula, donde reine un óptimo clima convivencial entre profesor y alumno y alumnos entre sí favoreciendo los procesos de socialización entre el alumnado y al mismo tiempo facilitando la construcción de aprendizajes significativos.

- Actividades interdisciplinares.

Los contenidos se suelen agrupar en torno a núcleos de interés para el alumno, que se abordan en contextos de colaboración y desde prismas con marcado carácter interdisciplinar con otras áreas curriculares (ciencias sociales, música, educación artística, lengua y literatura,...). De ahí que con actividades interdisciplinares se intente desde el departamento fomentar un aprendizaje más contextualizado y funcional en nuestros alumnos (le hacemos ver que lo que aprende en el área de religión está vinculado con lo que estudia y aprende en otras materias). Esto exige un trabajo de coordinación con el profesorado de otras áreas en las que se va a

trabajar y una coordinación temporal con las mismas. Así por ejemplo nuestro departamento ha dado a conocer y ofertado nuestras actividades complementarias y extraescolares relacionadas con los contenidos impartidos y trabajados en clase, al departamento de geografía e historia con idea de poder realizar alguna actividad conjuntamente y así enriquecer la formación del alumno.

○ **Actividades de fomento de la lectoescritura** (plan de lectura).

Es de especial mención el hecho de propiciar actividades para el fomento de la lecto-escritura, dado que se incluye en esta programación como objetivo prioritario el desarrollo de la competencia lingüística. Se van a realizar lecturas de textos diversos en el área de religión (Biblia, libros de texto, noticias de prensa, Internet...) dentro del aula al menos durante 20 minutos y donde todos los alumnos participen, para el desarrollo y aplicabilidad de la lecto-escritura, animándoles hacia el gusto por la lectura, así como potenciar en el alumnado el uso de la biblioteca. Después se harán en clase actividades para evaluar la comprensión de lo leído, así como la expresión oral y/o escrita. Ejemplos: resúmenes, esquemas, cuestionarios, preguntas orales, dramatizaciones, debates, lluvias de ideas, resolución de problemas y exposición de los procesos empleados para dicha resolución... trabajando así otras competencias básicas a parte de la lingüística, competencia digital, aprender a aprender, social y cívica. Se recomendará la lectura voluntaria de obras literarias vinculadas a los contenidos de la materia. Se efectuará un proceso de seguimiento de cada alumno para ver su evolución.

8.- Recursos materiales.

Se procura que sean variados, adaptados, flexibles y que fomenten la participación y la actividad:

- ✓ Apuntes facilitados por el profesor. El profesor tendrá como libro guía el libro de religión y moral católica de Magisterio Casals y de Anaya.
- ✓ La Biblia.
- ✓ Documentos Vaticano II y Catecismo.
- ✓ Encíclicas.
- ✓ Uso de mapas de Extremo Oriente y láminas diversas para ilustrar los contenidos tratados en el aula.
- ✓ Fotocopias de apuntes y documentos relacionados con los temas.
- ✓ Audiovisuales: diapositivas y videos sobre la historia de la salvación y Jesús centro de la misma. Diapositivas y videos sobre las misiones.
- Cintas de vídeo y/o DVD sobre los sacramentos, la Iglesia, sobre la figura de Jesús, La Sabana Santa, La Semana Santa, ... y temas relacionadas con la moral cristiana donde los alumnos aprendan valores tales como la amistad, el respeto al ser humano, el valor de la justicia y la paz, ...
- Cintas de música variada como refuerzo.
- Apuntes, fotos, murales, carteles, artículos de revistas y periódicos, cómics, historias (tanto inventadas como testimonios reales para educar valores desde la moral cristiana), juegos y técnicas de dinámica de grupo, encuestas, cuestionarios, letra y

música de canciones,... que complementen los temas a tratar dentro del aula.

- Visita / testimonio de personas que ofrecen un ejemplo cristiano a seguir: Cáritas, misioneros, catequistas, ONG'S diversas,...
- Textos del Antiguo testamento y de los Evangelios, parábolas y milagros de Jesús,... presentados a modo de cuento con viñetas para que se lean y trabajen en clase y luego se puedan dramatizar (teatro).
- Herramientas TIC...

9.- Anexo

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

CURSO

PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (este modelo sirve para cualquier curso y nivel) con seguimiento dentro del aula.

1. Tipo de actividades programadas para su seguimiento.
 - Ejercicios para realizar en casa quincenalmente.
 - Trabajo de desarrollo trimestral sobre un tema propuesto.
2. Criterios de evaluación.
 - Mostrar iniciativa e interés.
 - Realización de las actividades correctamente.
 - Dominar los contenidos mínimos de la asignatura.
 - Entrega del trabajo puntualmente.
 - Tener hábitos de trabajo.
 - Presentación del cuaderno y trabajo trimestral con orden limpieza y contenido.
 - Interés del alumno por la entrega de los trabajos.
3. Instrumentos de evaluación.
 - Trabajo de clase y casa. Revisión del cuaderno de clase y de las actividades propuestas para casa: seguimiento que hace el alumno de las unidades, organización del trabajo, expresión escrita, uso de las fuentes de información, uso de las herramientas T.I.C...
 - Proyectos y trabajo monográficos. Se valorarán las aportaciones y la implicación del alumno en el trabajo personal para conseguir la realización de este. Se tendrá en cuenta su entrega en el plazo acordado.
 - Observación sistemática. Respeto a las normas, al material y a los compañeros, interés, grado de implicación, esfuerzo personal. Observación de la forma de organizar el trabajo, así como de las estrategias que utiliza el alumno, como resuelve las dificultades que se encuentra. Observación de sus hábitos de trabajo, de su participación...

SEGUNDA PARTE

10.- PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO.

10.1.-CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

PRIMER CURSO.

BLOQUE 1. Antropología cristiana

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El hombre, ser religioso que busca un sentido a la vida. Expresiones históricas del sentido religioso. La respuesta de las religiones primitivas, antiguas, orientales y monoteístas. El misterio de la persona humana. Fundamento de su dignidad. Diversas posturas ante el hecho religioso en la sociedad actual. La esencia del cristianismo: el encuentro con Cristo. La moral cristiana. Tema 1, 2, 3, 4 libro de bachillerato de Magisterio Casals y apuntes complementarios.	1. Reconocer y respetar la necesidad de sentido en el hombre. 7,69% 2. Comparar manifestaciones históricas que permitan desvelar el sentido religioso del ser humano, presente desde siempre. 7,69% 3. Dar razón de la raíz divina de la dignidad humana. 7,69% 4. Identificar y contrastar en el momento actual diversas respuestas de sentido. 7,69%	1.1. Reflexiona sobre acontecimientos mostrados en los medios de comunicación y emite juicios de valor sobre la necesidad de sentido. 2.1. Identifica y diferencia la diversidad de respuestas salvíficas que muestran las religiones. 3.1. Descubre, a partir de un visionado que muestre la injusticia, la incapacidad de la ley para fundamentar la dignidad humana. Compara con textos eclesiales que vinculan la dignidad del ser humano a su condición de creatura. 3.2. Investiga, obtiene datos estadísticos y analiza sacando conclusiones, comportamientos de los jóvenes que defienden la dignidad del ser humano o atentan contra ella. 4.1. Califica las respuestas de sentido que ofrecen el ateísmo, el agnosticismo o el laicismo, y las contrasta con la propuesta de salvación que ofrecen las religiones.

Temporalización: diez sesiones aproximadamente. 1ª y 2ª evaluación.

Todos estos criterios de evaluación serán evaluados con diferentes instrumentos de forma que:

Bloque 1. Criterio 1 y 2- Cuaderno de trabajo (actividades).

Criterio 3- Película, (cuestionario sobre la misma) cuaderno de trabajo,(debate-exposición oral) observación.

Criterio 4- Actividades de lectura, debate (observación), (comentario) cuaderno de clase.

BLOQUE 2. Doctrina social de la Iglesia.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Origen y evolución de la Doctrina Social de la Iglesia. Principios fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia. Tema 8 libro Magisterio Casals y apuntes complementarios.	1. Conocer y valorar el contexto en que nace la Doctrina Social de la Iglesia y su enseñanza. 7,7% 2. Identificar la dignidad humana como clave para una convivencia justa entre los hombres, diferenciándola de los reconocimientos que el Estado realiza a través de las leyes. 7,7% 3. Conocer los principios fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia y aplicarlos a diversos contextos. 7,7%	1.1. Identifica problemas sociales de finales del siglo XIX. Estudia su evolución hasta la actualidad y analiza las respuestas de la Doctrina Social de la Iglesia. 2.1. Elabora una definición personal sobre los términos <i>legal</i> , <i>ético</i> y <i>moral</i> . Explica públicamente las diferencias entre los términos con la ayuda de medios audiovisuales. 3.1. Comprende y define con palabras personales los significados de bien común, destino universal de los bienes y subsidiariedad. Aplica a situaciones concretas dichos principios justificando el pensamiento social de la Iglesia.

Temporalización: seis sesiones aproximadamente. 2ª evaluación.

Todos estos criterios de evaluación serán evaluados con distintos instrumentos de forma que:

Bloque 2. Criterio 1 – Trabajo en el cuaderno.

Criterio 2- Película, (cuestionario sobre la misma) cuaderno de trabajo, (debate-exposición oral) observación.

Criterio 3 Observación (lectura textos sobre testimonios de ayuda social de la Iglesia, debate), preguntas escritas sobre los mismos (cuaderno de clase).

BLOQUE 3. Relaciones entre la razón, la ciencia y la fe

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Formas de conocimiento a lo largo de la historia con las que el ser humano descubre la realidad y la verdad. Recorrido histórico de las relaciones entre la ciencia y la fe. Vínculo indisoluble entre ciencia y ética. Temas 10 y 11 libro de religión de Magisterio Casals.	1. Conocer y distinguir los diferentes métodos utilizados por la persona para conocer la verdad. 7,69% 2. Conocer y aceptar con respeto los momentos históricos de conflicto entre la ciencia y la fe, sabiendo dar razones justificadas de la actuación de la Iglesia. 7,69% 3. Ser consciente de la necesidad de relación entre ciencia y ética para que exista verdadero progreso humano. 7,69%	1.1. Identifica, a través de fuentes, los diferentes métodos de conocer la verdad en la filosofía, la teología, la ciencia y la técnica. Distingue los aspectos de la realidad que cada método permite conocer. 2.1. Reconoce con asombro y se esfuerza por comprender el origen divino del cosmos, y se da cuenta de que no proviene del caos o el azar. 2.2. Se informa con rigor y debate respetuosamente sobre el caso de Galileo, el de Servet, etc. Escribe su opinión, justificando razonadamente las causas y consecuencias de dichos conflictos. 3.1. Aprende, acepta y respeta que el criterio ético nace del reconocimiento de la dignidad humana. 3.2. Analiza casos y debate de manera razonada las consecuencias que se derivan de un uso de la ciencia sin referencia ética.

Temporalización: cuatro sesiones aproximadamente. 3ª evaluación.

Todos estos criterios de evaluación serán evaluados con una serie de instrumentos de manera que:

Bloque 3. Criterio 1 y 2-Observación (lectura) y trabajo en el cuaderno.

Criterio 3- Visión de un corto y trabajo en el cuaderno, más (debate) observación.

BLOQUE 4. La Iglesia, generadora de cultura a lo largo de la historia

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Significado del término y dimensiones de la cultura. La vida monacal, fuente de cultura. Tema 12 (Magisterio Casals).	1. Conocer y comparar diferentes acepciones del término <i>cultura</i> .7,69% 2. Ser consciente de que la persona es generadora de cultura.7,69% 3. Caer en la cuenta del cambio que el monacato introduce en la configuración del tiempo y el trabajo.7,69%	1.1. Estudia, analiza y define el concepto de cultura en diferentes épocas y lo contrasta con el carácter antropológico de la enseñanza de la Iglesia. 2.1. Identifica los elementos propios de diversas culturas y elabora un material audiovisual en el que las compara críticamente. 3.1. Conoce y respeta los rasgos de la vida monástica. Identifica su influencia en la organización social y la vida laboral. 3.2. Valora el trabajo de los monjes por conservar el arte y la cultura grecolatina, elaborando un material audiovisual en el que se recoge la síntesis de su estudio.

Temporalización: cuatro o cinco sesiones aproximadamente. 3ª evaluación.

Todos estos criterios de evaluación serán evaluados con una serie de instrumentos que a continuación se detallan:

Bloque 4. Criterio 1- Cuaderno de trabajo.

Criterio 2- Trabajo con obras de arte (cuaderno).

Criterio 3- Observación (lectura texto) y comentario (cuaderno).

Todos estos instrumentos que se van a utilizar para evaluar los criterios de evaluación en los cuatro bloques de contenido se agrupan en: cuaderno-50% y observación y anotación directa-50%.

SEGUNDO CURSO

BLOQUE 1. Antropología cristiana

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
La identidad del ser humano. El mundo actual y la cuestión bioética. Temas 5, 6, 7, 9 (Magisterio Casals) y material complementario fotocopiado.	1. Reconocer y apreciar el carácter sexuado de la persona y su importancia para construir su identidad. 14,28% 2. Comprender y respetar los principios fundamentales de la Iglesia respecto a la vida. 14,28%	1.1. Comprende y respeta el significado bíblico de la afirmación «hombre y mujer los creó». 2.1. Conoce y explica los diferentes problemas bioéticos relacionados con el origen, el desarrollo y el final de la vida. 2.2. Posee argumentos para defender o dar razones desde la posición cristiana ante situaciones reales o supuestas que se proponen en clase.

Temporalización: de diez a doce sesiones aproximadamente. 1ª y 2ª evaluación.

Todos estos criterios de evaluación serán evaluados con diferentes instrumentos de forma que:

Bloque 1. Criterio 1- Cuaderno (preguntas escritas) y observación (puesta en común).

Criterio 2- Película, cuestionario en el cuaderno, observación (debate).

BLOQUE 2. Doctrina Social de la Iglesia.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
La persona, la vida, el trabajo, las relaciones internacionales y la economía, a la luz de la doctrina eclesial. Tema 8 (Magisterio Casals) y apuntes complementarios.	1. Reconocer y apreciar el cambio que la Doctrina Social de la Iglesia otorga a la persona y a la vida. 14,28% 2. Deducir las consecuencias que implica la Doctrina Social de la Iglesia en el trabajo, las relaciones internacionales y la economía. 14,29%	1.1. Descubre, valora y justifica el sentido humanizador que tiene el trabajo. 2.1. Propone proyectos o soluciones que podrían llevarse a cabo en las políticas nacionales o internacionales para hacer el mundo más humano.

Temporalización: cinco o seis sesiones aproximadamente. 2ª y 3ª evaluación.

Todos estos criterios de evaluación serán evaluados con distintos instrumentos de manera que:

Bloque 2. Criterio 1- Preguntas escritas en el cuaderno y observación (puesta en común).

Criterio 2-Observación (lectura de textos) y preguntas sobre los mismos en el cuaderno. Observación (debate).

BLOQUE 3. Relaciones entre la razón, la ciencia y la fe

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Aportaciones de los investigadores cristianos a la ciencia y a la técnica en el contexto actual. Temas 10 y 11 (Magisterio Casals) y apuntes complementarios.	1. Reconocer el valor social de las aportaciones realizadas por investigadores cristianos.14,29%	1.1. Selecciona, estudia y expone la biografía de un investigador cristiano resaltando sus aportaciones al ámbito de la ciencia y de la técnica.

Temporalización: cuatro sesiones aproximadamente. 3ª evaluación.

Todos estos criterios serán evaluados con distintos instrumentos de evaluación de forma que:

Bloque 3. Criterio 1- Observación (lectura de textos) y trabajo en el cuaderno de clase.

BLOQUE 4. La Iglesia, generadora de cultura a lo largo de la historia

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
La acción evangelizadora de la Iglesia y la promoción de los	1. Reconocer los esfuerzos que la Iglesia ha realizado a lo largo de los siglos para que se respete la dignidad	1.1 Nombra y explica situaciones históricas en las que la Iglesia defendió con radicalidad al hombre, justificando la elección

derechos humanos. La expresión de la fe genera belleza a través del arte. Tema 12 (Magisterio Casals) y apuntes para complementar la unidad.	del ser humano y sus derechos. 14,29% 2. Comprender que algunas creaciones culturales son la expresión de la fe.14,29%	realizada. 2.1 Selecciona obras de arte, investiga sobre sus autores y descubre su sentido religioso. Confecciona un material creativo que permite conocer a esos artistas.
---	---	--

Temporalización: cuatro sesiones. 1ª evaluación.

Todos estos criterios serán evaluados con diferentes instrumentos de evaluación de manera que:

Bloque 1. Criterio 1- Trabajo grupal sobre los derechos humanos. Debate-exposición oral sobre el mismo (observación).

Criterio 2- Trabajo sobre obras de arte: preguntas orales (observación) y escritas (cuaderno).

En resumen, todos los instrumentos que se van a utilizar para evaluar los criterios de evaluación en estos cuatro bloques y los porcentajes asignados a cada uno de ellos son en líneas generales: el cuaderno de trabajo del alumno 50% y la observación y anotación directa 50%.

10.2.-CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL: EDUCACIÓN EN VALORES

Bachillerato.

La normativa referida a esta etapa educativa establece que todas las materias que conforman el currículo de la misma incluirán de manera transversal los siguientes elementos:

1. El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la

Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

2. El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la

participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

3. La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

4. El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

5. El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

6. El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

7. El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

8. La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

9. La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

10. La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el

bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

11. La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

12. La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

En cuanto a los contenidos procedimentales, la materia de religión católica forma de manera transversal en una serie de procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos procedimentales se adquieren a lo largo del desarrollo curricular, colaborando así en la consecución de las competencias asignadas a los currículos de Primaria, ESO y Bachillerato. Concretamente los contenidos procedimentales de religión católica desarrollarán especialmente las siguientes competencias: Comunicación lingüística (1), Aprender a aprender (4), Competencias sociales y cívicas (5) y Conciencia y expresiones culturales (7).

Los contenidos procedimentales básicos de la materia de religión católica son los siguientes:

Observación de la realidad. El hecho religioso nace de la apertura del ser humano a la realidad total. La asignatura de religión católica pretende colaborar en la formación de la dimensión natural que nace del asombro ante lo real y nos empuja a preguntas últimas sobre el sentido. Observar es más que ver y requiere de un entrenamiento en disposiciones específicas que no rehúyan las dimensiones espirituales de lo real.

Búsqueda de información, manejo e interpretación de fuentes bíblicas. El estudio del cristianismo requiere el manejo de las Sagradas Escrituras y textos referidos a las mismas que forman parte del corpus teológico acumulado a lo largo de la historia.

Reflexión Crítica. El desarrollo de la materia ayuda a conocer la génesis de las ideas dominantes, a detectar prejuicios frente a la verdad, a examinar con profundidad las propias ideas y sentimientos fundamentales.

Exposición y argumentación respetuosa de las creencias religiosas propias y ajenas. La asignatura de religión católica contribuye a la formación de competencias que permitan exponer y defender la racionalidad de las propias creencias religiosas y el respeto por las ajenas.

Por último, hay que destacar que la asignatura contribuye a la consecución de contenidos de carácter actitudinal que son coherentes con los objetivos básicos de cada etapa. Permite conocer y apreciar los valores y normas básicas de convivencia; desarrollar hábitos de trabajo y esfuerzo y de responsabilidad en el estudio; la confianza en sí mismo para un desarrollo adecuado de la personalidad. También favorece de manera directa la adquisición de habilidades para la prevención y resolución pacífica de todo tipo de conflictos y el conocimiento, comprensión y respeto de las diferentes culturas, así como de las diferencias entre personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación, así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad.